



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 306

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 14

celebrada el martes 16 de junio de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — El balance y perspectivas de la cooperación española. A petición propia. (Número de expediente 214/000087.) | 2 |
| — Los objetivos en materia de lucha integral contra la pobreza que el Gobierno se propone impulsar en el marco de la presidencia española de la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000217.) | 2 |

— La agenda y las prioridades de la próxima presidencia española de la UE, en materia de cooperación. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000394.)	2
Debate sobre:	
— El examen de las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con el Plan anual de cooperación internacional para 2009. (Número de expediente 201/000002.)	22

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000087.)**
- **LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA LA POBREZA QUE EL GOBIERNO SE PROPONE IMPULSAR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000217.)**
- **LA AGENDA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN MATERIA DE COOPERACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000394.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Procedemos a tramitar el orden del día. Antes quisiera dar las gracias muy especialmente al ministro porque sabemos lo ocupado que está, acaba de llegar a Luxemburgo y se tiene que volver a ir enseguida, para volver a comparecer mañana en la Comisión de Asuntos Exteriores. Esta es su Comisión, ministro, y estamos encantados de tenerle con nosotros. Conocemos su compromiso con la cooperación al desarrollo y con los más desfavorecidos. Es para nosotros un honor tenerle aquí.

Primero voy a enumerar las comparecencias, que se van a sustanciar en una sola. Por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión del día 21 de mayo de 2009,

se tramitarán de forma acumulada: la solicitud de comparecencia a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para tratar del balance y perspectivas de la cooperación española; la solicitud de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los objetivos en materia de lucha integral contra la pobreza que el Gobierno se propone impulsar en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y la tercera es la solicitud de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar acerca de la agenda y de las prioridades de la próxima Presidencia española de la Unión Europea en materia de cooperación, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Para sustanciar las tres comparecencias que se tramitan de forma acumulada, tiene la palabra en primer lugar el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión con la intención de presentar un balance de la política de cooperación española para el desarrollo en el primer año de legislatura y analizar las perspectivas de futuro. En primer lugar quisiera agradecer a todas SS.SS. el excelente y extenso trabajo que se ha realizado en esta Comisión a lo largo de los últimos meses para la elaboración del III Plan director de la cooperación internacional, con el que iniciamos la actual legislatura y con el gran reto de mantener nuestro compromiso de solidaridad en un momento de serias dificultades económicas. En este contexto de crisis, es más necesaria que nunca una ayuda de calidad anclada en una política de Estado y considero, señorías, que en el plan director tenemos una magnífica herramienta de trabajo para los próximos cuatro años. Por ello, el respaldo unánime de la Comisión a los principales compromisos del plan director es para el Gobierno la mejor garantía de éxito.

Señorías, ya lo he dicho antes en esta Cámara, el Gobierno asume que el objetivo final de su política de

cooperación al desarrollo es la lucha contra la pobreza. Esta lucha contra la pobreza es la que orienta todas sus prioridades para la consecución de este objetivo. Sobre la base de este planteamiento hemos trabajado en los últimos cinco años buscando el consenso entre todos los actores de la cooperación española y así pensamos seguir trabajando. Desde esta perspectiva, buscamos una mejora constante de nuestra política de cooperación, de la que quisiera destacar tres ejes a lo largo de 2009: el Plan director 2009-2010, el Plan anual de cooperación y la acción multilateral y la futura Presidencia española de la Unión Europea.

Comenzaré haciendo referencia al Plan director 2009-2012. Como bien saben, el pasado 13 de febrero de 2009 se aprobó en Consejo de Ministros el Plan director de cooperación española 2009-2012. Este es el documento que contiene las líneas principales de la política de cooperación para los próximos años. Es una gran satisfacción poder decir que este plan es el resultado de la voluntad de consenso y de un amplio proceso de participación, en el que se ha dado cabida a la distintas administraciones públicas y a actores sociales implicados y por primera vez a las comisiones de Cooperación del Congreso y del Senado. Buen ejemplo de ello es el apoyo favorable unánime de los miembros del Consejo de Cooperación al texto y, de igual manera, el dictamen unánime alcanzado en el Congreso de los Diputados. En el Plan director 2009-2012 se recogen los distintos ámbitos estratégicos y las prioridades geográficas y sectoriales reiterando el compromiso de alcanzar en 2012 el 0,7 por ciento de ayuda oficial del desarrollo sobre la renta nacional bruta y enfatizando la necesidad de adaptar la cooperación española a lo establecido en la Declaración de París, la Agenda de acción de Accra y el código de conducta de la Unión Europea. Además, se hace especial hincapié en la gestión para resultados de desarrollo, en la rendición de cuentas con cada país socio a escala internacional y con la sociedad española, incorporando diversas medidas para su evaluación.

Señorías, el Plan director de la cooperación española apuesta con decisión por una mayor eficacia de la ayuda internacional sobre la base de un compromiso renovado con el desarrollo capaz de equilibrar el impacto de la crisis. La apuesta por la eficacia de la ayuda se refleja en todos los aspectos, desde el proceso de elaboración hasta el diseño de las prioridades sectoriales y geográficas, pasando por la definición de los ámbitos estratégicos de actuación y, naturalmente, por la evaluación y seguimiento de los compromisos adquiridos. El traslado de este compromiso de eficacia del plan director al proceso de elaboración ha supuesto, además de integrar las aportaciones de todos los actores, abrir un debate muy amplio a lo largo de los seis meses de elaboración del plan director, en el que han participado más de quinientos expertos y responsables de la cooperación. Se ha tratado de dotar a este texto de una mayor claridad y concreción, sintetizando alguno de los capítulos como por ejemplo el de la educación para el desarrollo. Se ha

tratado de hacer más clara la explicación de los ámbitos estratégicos y definir con mayor precisión qué son los planes de acción. Asimismo, se ha elaborado un resumen ejecutivo del plan director para facilitar su divulgación, que SS.SS. conocen bien.

Uno de los aspectos que fue objeto de discusión entre los actores fue la participación del sector privado. En la versión definitiva se ha incluido una referencia al concepto de coherencia de políticas públicas y privadas para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de manera que el sector privado los haga suyos y los incorpore a las políticas de responsabilidad social y empresarial, además de participar activamente en la propia construcción de la política de desarrollo. Otra de las cuestiones en la que se han introducido cambios es la relativa a las capacidades de la Administración para llevar a cabo muchas de las cuestiones planteadas en este plan director. Somos plenamente conscientes de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y humanas de nuestro sistema de cooperación. En este sentido, consolidar la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para poner en práctica la política de desarrollo que propone el plan director e incrementar la calidad de nuestra ayuda constituye un elemento prioritario y estratégico de este nuevo plan director.

Por lo que se refiere a las prioridades sectoriales y horizontales, se han realizado distintos cambios, entre los que cabe mencionar la revisión y mejora de la incorporación del enfoque de género y desarrollo o la integración de la variable ambiental en todas las intervenciones, desde el marco estratégico hasta la actuación concreta. Dentro de las prioridades sectoriales, me gustaría citar el capítulo dedicado a las sinergias entre migración y desarrollo que en el texto final recoge una extensa referencia a las iniciativas de codesarrollo, sobre las que hemos tenido ocasión de debatir en esta Comisión. La rendición de cuentas es un eje central de la política de cooperación al desarrollo en este plan director. Para poder hacer efectivo este ejercicio de rendición de cuentas, queremos mejorar la calidad de las evaluaciones conforme a los principios de rigor, utilidad, independencia de criterio, participación y descentralización entre los distintos actores de la cooperación española.

Señorías, a continuación me voy a referir brevemente al Plan anual de cooperación internacional para 2009. El Gobierno considera que la crisis no puede solucionarse dejando al margen a los países en vías de desarrollo. Una ayuda al desarrollo eficaz y de calidad es más necesaria que nunca, como medida contracíclica indispensable para mitigar los efectos de la crisis en estos países y contribuir a la recuperación de la economía mundial. Sé que SS.SS. están de acuerdo y esta convicción compartida nos ha llevado a programar un incremento sostenido de la ayuda para el año 2009 para mantenernos en la senda que nos permita alcanzar los objetivos marcados en el plan director, es decir el 0,56 por ciento en 2010 y

el 0,7 por ciento en 2012. Para cumplir con nuestros compromisos hemos empezado por hacer un ejercicio de realismo fijando como objetivo el 0,5 por ciento en 2009, un volumen de ayuda menos ambicioso que el de años anteriores, pero en todo caso superior a la ayuda oficial al desarrollo neta desembolsada en 2008, que como saben equivale al 0,43 por ciento de nuestra renta nacional bruta. En este sentido, quiero recordarles que la ayuda oficial al desarrollo ha crecido exponencialmente en los últimos cinco años, desde los 1.735 millones que representaba en 2003 —año en el que el Gobierno del Partido Popular decidió un retroceso en el volumen de ayuda al desarrollo del 4,47 por ciento respecto al ejercicio anterior, por cierto, en pleno ciclo de crecimiento económico— al incremento de ayuda en los últimos años, que nos ha permitido alcanzar los 4.635 millones de euros en 2008 y hacer una previsión estimada de 5.277 millones de euros en 2009, lo que supondrá el 0,5 por ciento de la renta nacional bruta. Una vez formulada la programación, a lo largo de este año el Gobierno y en concreto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación va a dedicar sus mejores esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos porque cada punto de caída del PIB en los países en desarrollo equivale a más de 20 millones de personas que pasan a vivir en la pobreza extrema; porque más de 500.000 mujeres mueren cada año por complicaciones derivadas del embarazo o del parto, que se podrían evitar; porque el número de personas que padecen hambre aumentó el año pasado llegando a 963 millones en todo el mundo, pero sobre todo, señorías, porque es mucho lo que podemos y queremos hacer desde el Gobierno, desde las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Más y mejor ayuda. En 2009 queremos dar un nuevo impulso a los mecanismos innovadores de financiación. Para España ha sido un asunto prioritario desde el año 2004. Nuestro país ha formado parte activa de la financiación innovadora para el desarrollo y de la iniciativa contra el hambre y la pobreza junto con Chile, Alemania, Francia y Brasil, entre otros. Queremos seguir avanzando tanto en remesas como en la lucha contra la evasión fiscal para complementar los mecanismos tradicionales de ayuda. Queremos también mejorar el impacto de la ayuda sobre la población más vulnerable asegurándonos de que hasta el último céntimo se emplee de la manera más eficiente posible. Por eso estamos dando prioridad a la eficacia de la ayuda, junto con la acción multilateral a lo largo de este año. Por otro lado, el hecho de que prioricemos estos dos ámbitos estratégicos que entendemos son los dos más pertinentes dadas las circunstancias no significa que dejemos de lado otros, como la coherencia de políticas, la educación para el desarrollo o la investigación o innovación. Además vamos a mejorar la coordinación y complementariedad entre actores, especialmente necesaria en un sistema como el nuestro enriquecido por una pluralidad marcada. Considero especialmente destacable la creación de la conferencia

sectorial que permite la discusión de los temas de cooperación al máximo nivel. Por tanto y en definitiva, creemos que se trata de un plan anual realista, coherente con la situación actual y que al mismo tiempo supone que la cooperación española siga avanzando hacia una mayor y mejor ayuda.

Señorías, quisiera igualmente hacer una breve referencia a nuestra acción multilateral en el ámbito del desarrollo, que también recoge expresamente el plan director. Los principales desafíos que plantea la lucha contra pobreza encuentran una mejor respuesta desde un marco de acción coordinado a escala internacional. Disponer de un sistema multilateral sólido, eficaz y legítimo se ha convertido en un importante requisito para afrontar con éxito los problemas asociados a la gobernabilidad internacional. El II Plan director de 2005 a 2008 ya supuso un gran avance en la cooperación multilateral, tanto en volumen como en número de acciones. La AOD española, ejecutada a través de organismos multilaterales de desarrollo, se ha ido incrementando los últimos años hasta llegar a un volumen de 2.721 millones en 2008. Sin embargo, nuestro compromiso no se ciñe a la cantidad de la ayuda sino también a la calidad. El Plan director 2009-2012 identifica una serie de prioridades en el marco multilateral que pretendemos impulsar en este ciclo.

En el ámbito de Naciones Unidas, como saben, se señala que la cooperación española debe promover la reforma del sistema de Naciones Unidas apoyando que los organismos de Naciones Unidas adopten y avancen en la agenda de Una sola ONU. España también buscará tener una participación más activa y reflexiva en los principales fondos globales, es decir aquellos que contribuyen de forma efectiva en la recaudación de fondos y en abordar problemas específicos, sin caer en una inútil fragmentación de los canales de ayuda. En el último año el Gobierno de España ha asumido el compromiso de participar activamente en los principales foros internacionales. Quiero destacar la participación y el protagonismo de España en seis reuniones multilaterales de gran importancia en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la primera en septiembre de 2008. En ese mes tuvieron lugar las reuniones de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo al Milenio. En las mismas España pudo presentar el balance del Fondo España-PNUD, para los objetivos del desarrollo del Milenio, el Fondo del Milenio, el más grande creado por ningún país hasta la fecha, con 525 millones de euros, y lanzar la nueva ventanilla One-UN, que apoya el logro de los objetivos del desarrollo del Milenio y la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas. La segunda reunión que cabe destacar en el marco de las reuniones multilaterales es la cumbre iberoamericana de San Salvador en octubre de 2008. Fue en esta cumbre donde se realizó la presentación oficial del Fondo de agua y saneamiento, que se ha concretado en un fondo fiduciario del BID y que cuenta con una oficina del Fondo de cooperación para agua y saneamiento en la Agencia Española de Coope-

ración Internacional para el Desarrollo. El volumen de fondos a gestionar por esta oficina en 2009 asciende a 600 millones de euros, y a fecha de hoy ya se han registrado más de ochenta solicitudes de financiación en coordinación con el BID. En tercer lugar, a finales del año pasado se celebró en Doha la Conferencia de financiación para el desarrollo, cuyo objetivo era la revisión de la aplicación de las medidas acordadas en el consenso de Monterrey de 2002. En cuarto lugar, muy importante dentro del actual contexto de crisis alimentaria, fueron las conferencias de alto nivel de la FAO, celebradas en junio de 2008 en Roma y el pasado mes de enero en Madrid. Es importante también destacar la Conferencia de revisión y nuevas aportaciones al Fondo mundial contra el sida, la tuberculosis y la malaria celebrada en Cáceres, cuyo principal objetivo ha sido estimular los compromisos de los países donantes y el análisis de las estrategias necesarias para reforzar la eficiencia de la gestión de los recursos. En ella, España ha anunciado una contribución al fondo para el año 2009 de 213 millones de dólares, lo que supone una contribución adicional para el presente año de 13,5 millones de dólares. Finalmente, habría que mencionar la Conferencia de Naciones Unidas sobre el impacto de la crisis en los países en desarrollo que tendrá lugar a finales de este mes. Como saben se presentará ante esta comisión un informe sobre política multilateral y vamos a negociar acuerdos de asociación preferente con algunos organismos, el PNUD, la Fnuap, Unifem y Unicef, pero sobre todo, señorías, estamos mejorando los mecanismos de evaluación y seguimiento para acompararlos al grado de madurez alcanzado por la cooperación española en los últimos años.

En cuanto a las relaciones con las instituciones financieras multilaterales y en especial con los principales bancos multilaterales de desarrollo, estas deben de estrecharse de forma que España pueda aumentar su influencia en las estrategias y programas de estas instituciones. La misma postura es necesaria adoptar con relación a los organismos regionales, los cuales juegan un papel creciente en varias regiones en desarrollo. En este sentido y respondiendo a la prioridad española hacia África subsahariana, deben reforzarse los programas de colaboración con organismos tales como la Unión Africana o a la Cedeao. Señorías, también se debe reforzar la implicación española en los debates y políticas de cooperación y desarrollo que se producen en la Unión Europea, organismo al que contribuye con más de la mitad de la ayuda mundial. La Presidencia española de la Unión Europea en 2010 debe suponer, por lo tanto, la ocasión para dar un impulso claro y proveer una mejora de la coordinación de las políticas de desarrollo de la Comisión y los Estados miembros. Entre sus prioridades, España mostrará su firme compromiso con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, haciendo especial hincapié en la erradicación del hambre y la pobreza, en la lucha contra las enfermedades infecciosas y en favor de la salud infantil y salud reproductiva, en la promoción de la igualdad de género y empodera-

miento de la mujer y en el fomento de una asociación mundial para el desarrollo tal como establece el objetivo octavo. El esfuerzo español y europeo durante nuestra Presidencia contribuirá al éxito de la Conferencia de seguimiento de cumplimiento de los objetivos de Nueva York en septiembre de 2010.

Señorías, teniendo en cuenta la actual crisis económica y financiera, queremos hacer especial hincapié en la lucha contra la evasión fiscal en el contexto de la movilización de recursos para el desarrollo. Trabajaremos junto con la Comisión Europea sobre el consenso europeo de desarrollo que condensa nuestro acervo de reglas y buenas prácticas sobre armonización, alineamiento, apropiación, transparencia y rendición de cuentas. Queremos avanzar en el reparto racional y eficiente del trabajo entre donantes europeos, lo que permitirá una coherente división de funciones adaptadas a las experiencias de los donantes y a una realidad cambiante. Durante la Presidencia española de la Unión Europea se prevé finalizar las negociaciones de la segunda revisión del Convenio de Cotonou que enmarca las relaciones de la Unión Europea con setenta y ocho países de África, Caribe y Pacífico, cuyo objetivo es promover y acelerar el desarrollo económico, cultural y social, contribuir a la paz y a la seguridad y proveer un ambiente político estable y democrático en estos países. Aumentaremos nuestra implicación en el partenariado estratégico entre Europa y África, en sus fórmulas de diálogo, plan de acción y mesas temáticas en todos los ámbitos de interés, que nos permitirá avanzar con éxito hacia una nueva cumbre entre las dos regiones a finales de año en Presidencia belga, en cuya preparación trabajaremos activamente durante la Presidencia.

Tenemos la voluntad de que toda nuestra Presidencia se desarrolle en un espíritu de colaboración abierto y permanente con la sociedad civil implicada en la cooperación con la ciudadanía y especialmente con todos los grupos políticos que existen en esta Cámara. Finalmente, la Presidencia española trabajará para fortalecer y mejorar la coordinación de la ayuda humanitaria europea y garantizar la aplicación del derecho internacional humanitario, prestando especial atención a los aspectos de la calidad de la ayuda y apoyo a los distintos actores humanitarios, pero lo más importante para la Presidencia española será que por primera vez la cooperación al desarrollo se trasladará al debate del Consejo Europeo. El Gobierno tiene la intención de que el Consejo Europeo, es decir los jefes de Estado y de Gobierno, debata por primera vez a nivel político sobre los grandes retos y desafíos que plantea hoy día la lucha contra la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Señorías, antes de terminar, no quería dejar de referirme a la reforma de la Ley del FAD. Soy muy consciente del retraso que ha acumulado el Gobierno en remitir a las Cámaras el proyecto de ley de la reforma del FAD. La reforma de la Ley del FAD es una exigencia tanto de las leyes presupuestarias desde el año 2006 como de la Ley 38/2006, de gestión de deuda, aprobada

el 7 de diciembre del año 2006. Sé que es una cuestión que preocupa a esta Comisión y quiero indicarles que no es en absoluto un asunto desatendido por el Gobierno. Al contrario, se trata de un asunto en el que estamos trabajando de una manera pormenorizada diversos departamentos ministeriales al mismo tiempo, y en gran medida el retraso en su presentación se debe a su gran complejidad así como a las consecuencias que se derivarán de su reforma. Como saben SS.SS., a través del FAD se canaliza un montante muy superior a la ayuda oficial al desarrollo que gestiona la Agencia de Cooperación, en cuya reforma nos hemos ocupado varios años. Señorías, la reforma del FAD da un vuelco al sistema. Es una reforma de gran calado y por ello la prudencia y el máximo rigor deben ser los criterios que guíen nuestros trabajos. En conclusión, señorías, mantenemos nuestro compromiso de presentar el proyecto de ley del fondo para la promoción del desarrollo a la mayor brevedad, pero primando el rigor que una ley de tan enorme calado requiere.

Señorías, concluyo. La cooperación al desarrollo ha experimentado una creciente evolución a lo largo de estos últimos años. Se ha hecho más compleja, se ha hecho más diversificada y con la presencia de cada vez más actores. En un entorno internacional marcado por la crisis económica el Gobierno mantendrá sus compromisos en esta materia, reforzando ahora aún más si cabe los diferentes instrumentos, aumentando la calidad de la ayuda y su eficacia, luchando contra la pobreza y buscando el mayor consenso posible entre todos los actores.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro, por su labor de síntesis.

A continuación, interviene por un turno de diez minutos —les pediría que fueran rigurosos con el tiempo— en primer lugar, ya que no se halla presente el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió el señor Campuzano. Señoría, tiene la palabra por un turno de diez minutos, recuérdelo.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Deberé ser breve porque nos coinciden esta mañana diversas comisiones y ya le pido disculpas al señor ministro porque tendré que leer en el «Diario de Sesiones» las reflexiones que pueda hacer en su segundo turno. Simplemente quería trasladarle tres cuestiones en relación con su comparecencia, una para manifestarle el malestar que creo que compartimos todos los grupos en relación con los retrasos y los incumplimientos del Gobierno respecto a la tramitación de la Ley del FAD, incumplimientos que conciernen tanto a lo que contemplaba efectivamente la Ley de deuda externa como a las diversas resoluciones que esta Comisión ha aprobado en el último año, reclamando que en el vigente periodo de sesiones el Gobierno enviase a la Cámara ese proyecto de ley. Mi

grupo entiende la complejidad de la tramitación, la necesidad de que esta ley responda al máximo rigor en una cuestión de trascendencia que afecta a la política de desarrollo y a otras políticas del Gobierno, pero es evidente que el Gobierno está incumpliendo la Ley de deuda externa y los mandatos de esta Comisión. Hemos de deducir por su afirmación de esta mañana que tampoco en este periodo de sesiones el Gobierno va a aprobar ese proyecto de ley y, por tanto, lo lamento. Vamos a tener ocasión de seguir con interés la interpelación que el Partido Nacionalista Vasco le ha planteado para el Pleno de mañana y la moción que discutiremos el martes de la semana que viene.

En segundo lugar, me gustaría una valoración política del señor ministro en relación con la reunión de Cáceres sobre el encuentro de reposición del Fondo global contra el sida. Ahí se informó que España ha incrementado en 13 millones de euros la aportación para 2009. Nos parece una buena decisión, pero nos gustaría conocer su opinión sobre el balance de esa reunión, porque no todo el mundo en Cáceres ha asumido nuevos compromisos, y en un momento en el que el fondo global puede morir de éxito por las expectativas que ha generado en muchos países afectados por esas tres enfermedades, quizá hubiese sido interesante un mayor compromiso del conjunto de los donantes. Nos gustaría saber cuál es la posición del señor ministro.

Finalmente, en la perspectiva de ese próximo semestre español y valorando de manera positiva evidentemente que en el Consejo Europeo los jefes de Estado y de Gobierno analicen a fondo las políticas en el ámbito del desarrollo, me gustaría conocer las iniciativas que el Gobierno va a mantener en dos ámbitos concretos, por un lado, en materia de inmigración y cooperación, a la que usted ha hecho referencia en la primera parte de su intervención, a los apuntes que en el plan director existen en esta materia, que ya dijimos en su momento que nos parecían interesantes y que reforzaban la tesis que habíamos defendido desde Convergència i Unió desde hace tiempo de que España debe hacer un esfuerzo como el resto de socios europeos para buscar esa vinculación en positivo entre inmigración y desarrollo —en el propio Pacto europeo de inmigración y asilo también se formulan propuestas en este sentido— y nos gustaría saber cuál es la agenda del Gobierno durante su Presidencia en esa vinculación.

Ha mencionado en su intervención los acuerdos en el marco de Cotonou. Nos gustaría conocer qué iniciativas tiene previstas plantear el Gobierno y qué posiciones va a mantener teniendo en cuenta que uno de los riesgos en la crisis financiera y económica global que estamos viviendo es un retorno a políticas proteccionistas de los países avanzados.

Le animamos a la preparación a fondo de esa próxima cumbre África-Unión Europea durante la Presidencia belga. Estamos convencidos de que nuestra política exterior y de desarrollo debe enfatizar aún más si cabe nuestro interés hacia África, por muchas razones: por

razones éticas, por razones de interés y por razones de proximidad geográfica y cultural. Sepa que en ese compromiso hacia África, Convergència i Unió va a estar al lado del Gobierno. Insisto en pedirle disculpas por tener que ausentarme.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Agradezco también la presencia a petición propia no solo por grupos de esta Comisión, del ministro ante la Comisión de Cooperación, sesión en la que me temo, y lo adelantaba mi antecesor en el uso de la palabra, el portavoz de Convergència i Unió, el señor Campuzano, vamos a coincidir, no sé si todos pero sí el grueso de los portavoces esta mañana y es, ministro, por el retraso en la remisión a esta Cámara por parte del Gobierno del proyecto de ley de reforma de los FAD. Son ya dos años de retraso con respecto a los compromisos adquiridos en su momento y a ello se suma el hecho de que sigue sin existir un compromiso claro por parte del Gobierno de una fecha, cuando menos un entorno temporal en el que se podrá tener en esta Cámara el proyecto de ley de reforma. Nos da explicaciones pormenorizadas en torno a las dificultades en la redacción de esa reforma, pero seguramente es ya hora de compromisos, ministro. Hemos tenido a lo largo de todos estos meses declaraciones, por descontado, de la vicepresidenta primera del Gobierno, por parte de la secretaria de Estado y hoy nos las da usted aquí en Comisión. Vuelvo a repetir que seguramente comprendemos todos los grupos presentes la circunstancia, la dificultad, pero cree esta portavoz que es hora más de compromisos, cuando menos de dibujar un horizonte, repito, temporal, en torno al momento en que se vaya a producir la remisión de ese proyecto.

En cuanto a la circunstancia económica, arrancaba el ministro su comparecencia hoy señalando algo creo que más que acertado. Seguramente es más importante que nunca una ayuda de calidad en momentos en que la ayuda económica se ve resentida lógicamente en su cantidad. Yo no sé si esto dibuja también un horizonte poco halagüeño respecto a alguno de los compromisos que lleva su Gobierno adquiridos en estos años —II Legislatura ya— sobre la ayuda a la cooperación y el desarrollo. Me gustaría saber si mantiene en estos momentos el Gobierno su compromiso, y previsión de que pueda cumplirse, de llegar al 0,7 por ciento en 2012. Lo digo porque el año en curso ya vio reducida sobre las cuentas oficiales de una manera magra la cantidad de ayuda al desarrollo; la hemos vuelto a ver reducida en las sucesivas reformas y contenciones económicas que se han producido sobre el grueso de las cuentas del Estado en lo que va de 2009 y, por tanto, parece que el horizonte, que tampoco en lo que a salida de la crisis económica se dibuja en absoluto halagüeño, para el conjunto de las cuentas hace ver con dificultad que se pueda llegar al 0,7

en 2012. Nos gustaría saber, en este ecuador del año 2009, con el horizonte general económico mejor perfilado que a inicios del año y mejor dibujado seguramente de lo que lo dibujaban las cuentas para 2009 y por tanto los compromisos económicos, si por parte del ministerio en estos momentos cabe ver que a 2012 se podrá llegar con ese 0,7 por ciento a pesar de que estos años intermedios parece que lo dificultan.

Por último, ministro, y suelo ser muy breve en mis intervenciones, nos dice que seguramente respecto al reto de la Presidencia europea, enero de 2010, lo más importante —creo que ha utilizado esta expresión y parece atractivo en su enunciado primero— es que por primera vez la cooperación al desarrollo se va a trasladar al debate del Consejo Europeo. Pues bien, la pregunta es, porque estamos ya en junio y supongo que se está trabajando ya en esa materia de cara a 2010, cuál sería el guión de ese debate que va a proponer la Presidencia española en el Consejo Europeo sobre la cooperación y el desarrollo y las prioridades que la Presidencia española va a llevar a ese debate político. Por descontado que escucharemos con interés, ministro, sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor don Gonzalo Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

No me ha quedado muy claro, perdón, señora presidenta, si hay una segunda intervención del ministro sobre los objetivos de la Presidencia o se ha englobado todo.

La señora **PRESIDENTA**: Eran tres comparecencias que se agrupaban.

El señor **ROBLES OROZCO**: Entrando en materia le diré que veo con claridad dos bloques, como es obvio, en las comparecencias y me parece que tiene sentido que si entre los objetivos de la Presidencia española van a estar los temas de cooperación, el ministro comparezca para que podamos hablar, reflexionar o aportar ideas sobre este tema. Me parece un tanto peculiar la otra parte de la comparecencia porque llevamos un año de legislatura, y llevando un año de legislatura resulta raro comparecer para rendir cuentas de la cooperación española, ya que eso se hace al final de una legislatura, es decir, lo teníamos que haber hecho al final de la legislatura anterior y en esta, en todo caso, hablar de los objetivos, que es en el fondo, si me lo permite, lo que realmente ha hecho. Ha hablado muy resumidamente de lo que precisamente llevamos hablando en esta Comisión en las últimas comparecencias, es decir del plan director y del plan anual. Usted nos ha resumido lo que nos ha contado con más extensión la secretaria de Estado cuando hemos debatido sobre el plan director y sobre el plan anual. Pero yo, ciñéndome al pie que usted nos da con su comparecencia, que es evaluar la cooperación española, me voy a centrar en esa parte.

Cuando hablamos de evaluar la cooperación española tiene como siempre sus claroscuros y, sobre todo, en este momento tenemos el mejor instrumento posible para evaluar la cooperación española. Como bien conoce usted quien nos evalúa a todos, no solo a España, es el CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y por tanto es un organismo oficial externo y objetivo que dice a cada país cómo van las cosas. Yo creo que España, que ha tenido su evaluación a finales de 2007 y 2008, tiene en este momento un guión sobre lo qué opina el CAD sobre la cooperación española y cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles. Por tanto, más allá de las intenciones, los juicios o lo que nos parezca a cada uno de nosotros, tenemos claramente un guión que, si lo seguimos, nos permitirá conocer qué opina el Comité de Ayuda al Desarrollo y qué tenemos que hacer. Es muy claro. El Comité de Ayuda al Desarrollo nos dice que la cooperación española adolece de descoordinación. Dice claramente que tenemos que potenciar nuestros instrumentos de coordinación, tanto en lo que significa la cooperación entre los organismos de la Administración central con la sociedad civil como especialmente con la cooperación descentralizada. El CAD nos alerta sobre lo que era, según sus palabras, la instrumentalización de los fondos de cooperación al desarrollo para políticas migratorias. Por tanto, focaliza que debemos corregir ahí. El CAD nos recuerda expresamente que tenemos una reforma pendiente sobre el Fondo de Ayuda al Desarrollo, sobre el FAD. El CAD también nos recuerda que la cooperación española tiene una gran dispersión. Como usted sabe, es una de las críticas que se ha hecho en esta Comisión desde el principio, que España tenía un exceso de países a los que estábamos destinando nuestra cooperación; en total, el 71 por ciento de la AOD española se distribuía en cincuenta y seis países. Son citas textuales del CAD. El CAD también nos dice que tenemos que hacer mejoras en las políticas multilaterales, que indiscutiblemente han crecido mucho no solo en cantidad sino también en objetivos, y nos habla de la necesidad de establecer una estrategia, de marcarnos unos objetivos, una serie de cuestiones que nos señala con claridad. El CAD también nos habla de mejorar la calidad de nuestra ayuda y la coherencia de políticas y coordinación. Eso es lo que dice el CAD; por tanto, cuando uno tiene la mejor de las evaluaciones, que es la de quien te tiene que supervisar, creo que —si me permite decirlo— lo demás casi sobra. Lo que hay que hacer, posteriormente a esa evaluación del CAD, es ponerse manos a la obra y preguntarse qué nos están señalando, qué debemos corregir y qué tenemos que cambiar. Para ser justos, creo que la realidad de la cooperación española es que ha aumentado en cantidad, que ha abordado nuevos objetivos, que ha abordado nuevos territorios, pero es obvio que en todo ese proceso nos hemos dejado cosas por hacer y hemos hecho otras de forma un tanto apresurada y falta de reflexión.

Respecto al CAD y al presupuesto hablaré luego, porque creo que el presupuesto merece un capítulo

aparte. Para cerrar este tema, le diré que creo que esta es la verdad de la cooperación española: descoordinación, instrumentalización de las migraciones, falta de desarrollo del FAD, de la Aecid y de los instrumentos de evaluación, dispersión de nuestra cooperación, falta de estrategia en lo multilateral, necesidad de mayor calidad y coherencia de políticas, lo que le acabo de decir. He dicho que para ser justos hay que reconocer que gran parte de estas cuestiones es obvio que las hemos analizado ya en el plan director y en el plan anual y que, por tanto, en alguna medida tanto esta Comisión como el Gobierno han tomado nota y son algunos de sus objetivos. Pero quedan, como usted bien sabe, señor ministro, cosas muy gruesas. Hay cuestiones definidas, que están apuntadas, y es positivo. Que en el plan director y en el plan anual se haya recogido alguna de las recomendaciones y que estos planes trabajen en ese sentido es positivo, pero es que hay cosas gruesas e importantes que no quedan suficientemente recogidas ni en el plan director ni en el plan anual y que son compromisos importantes. Por citarles uno —y luego me extenderé en ello— hablaré de la reforma de los FAD, que no tiene una concreción, en este momento no tiene un calendario y será una de las cuestiones en las que me extenderé luego. Otro es la coherencia de políticas. Señor ministro, se pueden enunciar, pero qué pasa realmente con la política comercial, qué pasa con la ronda de Doha, cuál va a ser la posición española en estos temas precisamente cuando luego hablemos de la Presidencia española. Algunas cosas quedan dichas y otras quedan por desarrollar con más profundidad.

Si hablamos de la cooperación española, también hay que hablar de lo que nos acaba de decir el CAD, y hay una cosa que no nos dijo en su momento, pero que nos va diciendo año tras año, que es la certificación que nos hace el CAD de qué cantidades destina España realmente a la cooperación española. Este es un tema importante, en un momento de crisis como este, de profunda credibilidad. Fíjese, señor ministro, que todas las previsiones que ha hecho el Gobierno sobre el porcentaje del PIB después el CAD las ha certificado a la baja. Año 2005, ustedes presupuestaron el 0,3 por ciento y se quedó en el 0,27; año 2006, presupuestaron el 0,35 y se quedó en el 0,32; año 2007, presupuestaron el 0,42 y se quedó en el 0,37; por último, año 2008, presupuestaron el 0,5 y se ha quedado en el 0,43. Esta es la realidad de la ayuda española, pero no dicho por nosotros sino por el Comité de Ayuda al desarrollo; ningún año se ha cumplido realmente el porcentaje, lo que nos hace pensar que este tampoco se va a cumplir, pero no solamente porque estos precedentes han existido sino porque usted ha dicho con mucho énfasis que en un momento como este hay que reafirmar los compromisos y la voluntad de mantenerlos, pero eso choca con la realidad de las cosas, señor ministro. El recorte o acuerdo de no disponibilidad que el Gobierno ha tomado en dos ocasiones en esta legislatura afectan al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y también, efectivamente, a las par-

tidas de cooperación. Hay 360 millones de euros menos que afectan precisamente a las partidas de cooperación. Si ya era discutible que con las cifras macroeconómicas y del presupuesto que ustedes nos dieron fuera verdad que podíamos llegar al 0,5, si ya era discutible, repito, y no salían las cuentas, en este momento, señor ministro, dígame cómo habiendo recortado o no dispuesto —use usted el término que crea más conveniente— de 360 millones de euros en la partida de cooperación, es posible que vayamos a llegar a las previsiones del Gobierno. Mucho me temo, sinceramente, señor ministro, que no vamos a poder llegar, como no hemos llegado ningún año.

Yo comparto la expresión de que cualquier paso atrás en esta materia puede provocar consecuencias irreversibles; con cualquier reducción en el crecimiento previsto de los países en desarrollo la pobreza extrema afectará a 20 millones de personas. Esto no lo he dicho yo, lo dijo la señora Valenciano el día que yo le pregunté en el Pleno. La señora Valenciano dijo que cualquier paso atrás en esta materia puede provocar consecuencias irreversibles y que puede afectar a 20 millones de personas. Señor ministro, ustedes han recortado este año 360 millones a la cooperación española y es más que probable que no lleguemos a las previsiones del PIB. Esto nos hace pensar que es difícil cumplir todos esos compromisos y toda esa voluntad que tenemos.

Ha dicho en un teletipo del día 28 de mayo que obligaremos —su palabra fue obligaremos— a los países de la Unión Europea a llegar al 0,7 por ciento de la ayuda al desarrollo. Creo, señor ministro, que o nos explica qué instrumentos va a poner sobre la mesa para obligarlos o nos podemos encontrar con que cuando usted vaya a proponer esta obligación los propios países de la Unión Europea le digan: empiece por cumplir en su propia casa. Si usted año tras año no llega a los objetivos que se ha planteado y el CAD le certifica a la baja, me parece que vamos a andar faltos de credibilidad para poder exigir a nadie que cumpla esas cuestiones.

Ahora me meto directamente en el FAD y le pido a la presidenta generosidad, porque tenemos tres comparecencias simultáneas y no tenemos tantas ocasiones de ver al ministro en la Comisión, lógicamente por sus múltiples ocupaciones, no lo digo por ninguna otra cuestión, y me siento muy halagado de tener aquí al ministro; simplemente le pido un poco de generosidad. Creo que merece la pena que hablemos del FAD, que ha sido una de las cuestiones que el Grupo Socialista ha venido reivindicando, incluso achacando, cuando era oposición, al Gobierno de otros momentos que esa reforma no se hacía. Se planteó como uno de los objetivos prioritarios de la cooperación española desde el minuto cero en que tomaron posesión en la legislatura anterior. En este momento podría leerle cientos de citas que he sacado de anteriores responsables, de comparecencias de diferentes secretarios de Estado, etcétera, y todas son contundentes, todas ponen plazo, pero es que las más contundentes son las suyas. Usted nos dijo aquí en marzo de 2007 exacta-

mente lo siguiente: Les voy a dar alguna noticia al respecto, ya que el portavoz del Grupo Popular, señor Robles, decía que no le daba noticias de este tema. Voy a darles más noticias, la reforma se hará antes de finalizar esta legislatura, lo más probable es que en el segundo periodo de sesiones a partir de septiembre. Creo que eso marca. Nueve meses después, la señora Pajín y un año después, de nuevo usted dijo exactamente lo siguiente: Pasaré a la reforma de los créditos FAD. Este asunto y la aplicación de la reforma de la AECI eran temas pendientes de la anterior legislatura. Le vamos a dar buenas noticias —volvió usted a decir un año después de las anteriores buenas noticias que nos había dado—: La reforma del FAD llegará en el mes de noviembre —eso dijo la última vez—; el Ministerio de Economía y Hacienda traerá a mediados de noviembre el proyecto de reforma. Yo sé que, como usted ha dicho, es un tema complejo, que hay que estudiar, pero ha dicho que se traerá ahora con responsabilidad y con un estudio. ¿Qué pasa, que cuando nos lo anunció en dos ocasiones no había esos estudios o esa responsabilidad? ¿Ya no era tan difícil traer esa ley? Por dos veces, en dos ocasiones, ha dicho que nos iba a dar una buena noticia y puso fecha a estas cuestiones. Por tanto, señor ministro, claramente ha habido precipitación o falta de reflexión o exceso de confianza o en este momento hay dificultades que desconocemos. En todo caso, supone clarísimamente un incumplimiento de lo que el Gobierno ha planteado. Eso es así. Además, todo el mundo ha hecho declaraciones, y la última, por cierto, la más significativa, no ha sido la suya sino la de la vicepresidenta del Gobierno, que en el Consejo de Ministros en el que se aprobó el plan director anunció que dicho plan traía esto como consecuencia. Así lo reflejó la prensa. Lo hizo en el contexto de otra polémica anterior que hubo —y aquí enlazaré con lo multilateral— sobre el uso de los fondos, señor ministro. Fíjese, se anunció reflejando qué cosas: que se reformaba el FAD para que no se pudiera volver a gastar en cosas como la cúpula de Barceló. Perdón, eso está dicho literalmente por la vicepresidenta. **(La señora presidenta hace gestos al orador.)** Señora presidenta, comprendo que me marque el tiempo, pero no lo haga cuando no le guste lo que oye, márkemelo en términos generales.

Lo anunció en relación con la cúpula de Barceló. Por cierto, señor ministro, no voy a reabrir el tema, simplemente por dejar las cosas en su sitio, usted y yo hemos tenido una pregunta sobre este tema en el Pleno. Usted dijo lo que dijo y yo le dije lo que dije y dije que eran fondos usados del FAD y, además, de la partida de desarrollo. Usted dijo que no. Después dijo que además era porque no computaban. Me ha costado un año, he tenido que pedir dos veces amparo a la Cámara porque no me contestaban. Al final me ha llegado la fotocopia del expediente del acuerdo que se remite al Consejo de Ministros: Se aprueba el pago de la contribución de España en 2007 a Onuart por un importe de 500.000 euros con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (dota-

ción presupuestaria del Fondo de Ayuda al Desarrollo en materia de cooperación). Firma el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Señor ministro, esto era lo que nosotros decíamos y lo que no se debería haber hecho. No he pretendido reabrir el tema sino dejar las cosas en su sitio.

Usted ha hablado de las cosas que van a pasar en el futuro, en la Presidencia. Acabamos de tener ejemplos muy recientes. España convoca en enero una reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria y se hace de forma importante, a bombo y platillo, se anuncia una conferencia de donantes. La conclusión de la conclusión es que de los 95 asistentes no hubo ni una aportación. Cuando se le pregunta en el Senado cuál fue el resultado de esto se cambia la filosofía de la reunión y se nos dice que no estaba planteada como una conferencia de donantes. Sí, estuvo planteada como una conferencia de donantes. La consecuencia es que vinieron, se hicieron la foto, pero nadie donó. Es más, en esa conferencia ustedes anunciaron 1.000 millones adicionales; cuando se volvió a preguntar en el Senado entonces ya no eran adicionales, sino que eran los 1.000 millones anteriores. Consecuencia de todo eso es que ha habido reacciones de las ONG y de importantes colectivos sociales y cívicos, que lo que han dicho es que no podemos seguir por el camino de hacer cumbres que sirven de coartada para los líderes políticos que se hacen la foto y que después anuncian cantidades que ya habían sido anunciadas previamente y que no suponen ningún beneficio adicional. Si ese va a ser el camino que ustedes van a seguir en la Unión Europea durante su Presidencia, se estarán equivocando y estarán confundiendo el movimiento con la actividad, porque después del movimiento que generó esa cumbre aquí, poca actividad se ha generado, poco es lo nuevo que realmente se ha aportado para la seguridad alimentaria y para erradicar la pobreza y el hambre en el mundo. Por lo tanto, sinceramente, señor ministro, ese no es el camino.

Tema multilateral, otra de las grandes cuestiones de la cooperación española en estos años. Hemos crecido mucho, hemos apostado por lo multilateral, esta Comisión les ha seguido en esos objetivos, pero saben ustedes que es una de las cuestiones que el CAD resalta que debe mejorar de forma importante. Tanto es así que ustedes mismos lo han reconocido en el plan director y en el plan anual y hay una resolución aprobada por todos los grupos, incluido el Grupo Socialista, que reconoce que ha habido una dispersión y una falta de estrategia y que reconoce que tenemos que mejorar nuestros instrumentos de evaluación y seguimiento. Esto es lo que yo le digo. Además, señor ministro, todos los países procuran que sus aportaciones también tengan un retorno. La presencia de altos directivos españoles en muchos de estos fondos no solo no ha crecido, sino que ha disminuido. En contestación por escrito del ministerio, hemos pasado de 308 a 285, es decir, hemos perdido el 7,5 por ciento de directivos y hay muchos organismos en los que no tenemos a nadie. Esas son cuestiones que deberíamos mejorar. La

resolución del PACI no deja duda, está aprobada por todos los grupos.

Coherencia de políticas, ya se lo he citado. Sinceramente, creo que la ronda de Doha es un tema pendiente. La política comercial en general es una cuestión pendiente. Fíjese que en otra contestación por escrito del propio Gobierno se nos dice que recientes estudios estiman que las ganancias para el producto interior bruto mundial de un acuerdo que incluya agricultura, servicios, comercio ascenderán a 167.000 millones de dólares y todas las regiones saldrán ganando. Esto es lo que hay que procurar y lo dice el propio ministerio. Por tanto, hay que trabajar en ese sentido. Lo digo porque la Presidencia española debe tener esto entre sus grandes objetivos. Está muy bien, señor ministro, que se anuncien objetivos generales como el Año contra la pobreza, que se diga que va a haber un partenariado transatlántico de los objetivos del Milenio. Por cierto, al leer la referencia del Consejo de Ministros del 23 de enero, vi que entre las cosas que decía sobre la Presidencia española estaban la lucha contra la pobreza, el partenariado transatlántico para los objetivos del Milenio y el Año europeo contra la pobreza. Cuando leímos lo del partenariado transatlántico...

La señora **PRESIDENTA**: Señorita, discúlpeme un momento. Le voy a dar exactamente el doble del tiempo que tenía, veinte minutos, y le faltan para terminarlo exactamente sesenta segundos. Lo digo por ir avisándole y que no se sienta ofendido.

El señor **ROBLES OROZCO**: Terminó en un minuto, señora presidenta.

Por tanto, los objetivos de la Presidencia deberían ser mucho más concretos. Cuando hablamos de trabajar en la mejor relación entre América Latina y Europa no consiste en decir simplemente esto, sino en ponerle unas cuestiones medibles porque usted ha dicho: Trabajaremos en potenciar el mejor diálogo con América Latina y para eso haremos la VI cumbre. Si hay seis cumbres es que alguien antes ha debido de estar trabajando. Pongamos cosas concretas. ¿Vamos a conseguir que la Unión Europea se involucre más activamente en América Latina? ¿En qué lo vamos a medir, cómo lo vamos a medir, en qué va a consistir ese partenariado? No quiero gastar bromas sobre el partenariado transatlántico. No sé si se refería con esto a la conjunción transatlántica o conjunción planetaria, pero queremos saber en qué va a consistir nuestro partenariado transatlántico, qué vamos a hacer, cómo vamos a conseguir que los veintisiete países cumplan; esa es la cuestión.

Por último y ahora sí que acabo, usted ha hablado de la iniciativa contra el hambre y la pobreza. Señor ministro, reconozca con humildad que de todas las cuestiones que en 2005 se nos anunció que se habían comprometido como nuevos instrumentos poco se ha hecho. Lo único que se ha hecho ha sido un acuerdo de intenciones sobre el tema de remesas que no se ha desarro-

llado y que queda por hacer; además, remesas que están en retroceso. Por cierto, ha desaparecido...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, discúlpeme un momento.

El señor **ROBLES OROZCO**: Cierro.

La señora **PRESIDENTA**: Pero cierre ya, porque ha consumido el doble y un minuto y medio más.

El señor **ROBLES OROZCO**: Lo entiendo, cierro.

Han desaparecido del plan director y del plan anual las referencias a las remesas, a la inmigración, al code-sarrollo y a temas tan importantes como los microcréditos. Esto debería tenerse en cuenta porque las remesas, la inmigración, el codesarrollo eran objetivos prioritarios que ustedes mismos se habían marcado.

Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad.

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente tiene la palabra por el Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Herrera, dado que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le cede antes su turno. Tiene la palabra, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Agradezco a los grupos parlamentarios que me permitan intervenir en este momento, dado que un diputado como yo, de un grupo pequeño, tiene que estar en múltiples comisiones, por eso quiero aprovechar para disculparme ante el ministro por no haber podido asistir a su intervención, pero me han hecho un resumen de lo que ha explicado.

En primer lugar, quisiera destacar la necesidad de que en materia de cooperación lo que hay que hacer es avanzar en la coherencia en las políticas, y coherencia en las políticas significa no solo una buena voluntad por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sino cumplir los compromisos legales y la coherencia en las políticas que se llevan a cabo. Digo esto a raíz de una de las peticiones de comparecencia que tenía usted en la Comisión y que sabe que es una cuestión recurrente en esta Comisión y recurrente por parte de este grupo parlamentario, que es la reforma de la Ley del FAD. Usted sabe que en la Ley de deuda hubo un compromiso, no en forma de proposición no de ley o de resolución, sino un compromiso que es un mandato legal. Este mandato legal decía claramente que ustedes tenían que presentar la reforma de la Ley del FAD, porque si no ¿qué coherencia hay en la política de gestión de deuda, de generación de deuda y de gobierno de esa deuda? Para nosotros la coherencia en las políticas debería traducirse en primer lugar en la presentación de esa ley FAD. Me consta que existe un debate entre ministerios, e incluso entre departamentos de un mismo ministerio, pero eso no es excusa ni argumento para que el

Gobierno no presente la ley. Por eso, mi primera petición es que me diga el día que la presentan en este periodo de sesiones —digamos que le quedan ya pocos días—; además, ustedes tienen un mandato de una de las resoluciones del debate sobre el estado de la Nación para que lo presenten en este periodo de sesiones. Me gustaría que me dijese desde hoy al día 31 cuál es el día en que lo va a aprobar el Consejo de Ministros, de lo contrario estarán incumpliendo no solo un mandato legal —que lo incumplen— sino también una resolución, y es más tengo entendido que mañana va a haber una interpelación al Gobierno por parte del Grupo Vasco sobre la materia en la que le volverán a pedir eso. Se lo digo porque creo que la ley a muchas de las organizaciones no gubernamentales y a mi grupo no nos va a gustar, es una intuición. Pero, en cualquier caso, ya la arreglaremos aquí. El problema está en que si no traen la ley no hay nada que arreglar y continuamos sin coherencia en política en materia de deuda, porque el mantenimiento de los FAD tal y como están concebidos significa incoherencia en materia de deuda. Le traslado lo mismo que le trasladé a la secretaria de Estado: la necesidad de que nos digan cuándo, sobre todo cuándo lo van a aprobar en el Consejo de Ministros en este periodo de sesiones. Le pido, por tanto, un compromiso por su parte para que esto sea realidad porque no nos vale lo que dice el PACI. En el PACI se dice: Continuaremos trabajando. Pero no se trata ya de continuar trabajando, se trata de aprobar la ley. A nosotros nos preocupa que su Gobierno incumpla un mandato legal, quizás por eso hay veces que no se cumplen los pactos; quizás sea por eso. Cuando el Gobierno no cumple con un mandato legal, supongo que el Grupo Socialista se considera legitimado para no cumplir pactos aún más elementales que un mandato legal; quizás sea por eso. En cualquier caso, le pido que por favor presenten la ley, que la presenten de forma definitiva y le traslado que no nos vale lo que plantea el PACI de continuar con los trabajos, porque continuar con los trabajos es simplemente continuar con el incumplimiento de la ley al no presentar la ley de FAD comprometida a su vez en la ley de deuda.

Le traslado algunas preguntas en materia de FAD y le pongo el mismo ejemplo que le ponía a la secretaria de Estado la semana pasada. ¿Existe un control efectivo realmente sobre los FAD que se otorgan? Nosotros hemos formulado unas preguntas sobre la concesión de una planta desaladora en Bluefields, Nicaragua, a la empresa SETA bajo supervisión de una empresa estatal nicaragüense, Enacal, una experiencia que ha funcionado fatal. Estamos hablando de gobiernos anteriores, del año 2002, pero lo sorprendente es que en el año 2007 se han vuelto a otorgar licencias de operación a las mismas empresas, en este caso ya firmados por Gobiernos como el de José Luis Rodríguez Zapatero y el de Daniel Ortega; en el caso anterior eran firmados por el Gobierno de José María Aznar. Quisiera saber qué pasa con este aspecto y qué elementos de control van a realizar ustedes sobre el FAD.

En la línea de la necesidad de coherencia le quería preguntar cuáles son sus políticas en torno a instituciones internacionales, especialmente en torno a instituciones financieras internacionales. Nosotros entendemos que con una crisis como la que tenemos, con una dimensión financiera como la que existe, debería haber un planteamiento y una hoja de ruta distinta por parte del Gobierno en torno a su papel y a sus exigencias en instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Por tanto, quería saber cuál es su reflexión en torno al liderazgo que debe realizar el Gobierno español en instituciones de estas características. De la misma manera, y a partir del compromiso de Rodríguez Zapatero en torno a la lucha contra paraísos fiscales, quería saber cuál es su opinión como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en torno a reales decretos que permiten que aquel que compre deuda española proveniente de un paraíso fiscal no tenga que declarar su identidad. Es un proyecto de real decreto denunciado por la Asociación de Inspectores de Hacienda —tiene conexión, señor ministro, con las políticas de cooperación— que permitirá precisamente que la gente proveniente de paraísos fiscales pueda comprar deuda pública sin declarar su identidad. Se lo traslado y se lo pongo encima de la mesa porque mi grupo parlamentario y yo tenemos como objetivo que haya coherencia en las políticas. Usted sabe que esta medida es una medida que va en contra de la lucha para evitar el blanqueo de capitales y que hay un grupo en la OCDE que está trabajando sobre la materia. Entonces, quisiera saber cómo va a informar su ministerio para garantizar la coherencia en las políticas y el control de los paraísos fiscales, que tiene mucho que ver con la crisis actual —como el mismo presidente Rodríguez Zapatero ha dicho— y, sin embargo, esa visión acaba por no informar y no incidir en las políticas efectivas del ministerio de Economía. Por tanto, lo ubico en ese mismo paraguas de la necesidad de coherencia en las políticas, que estoy seguro que usted defiende, pero el ministerio de Economía de forma habitual se despista.

Segundo elemento, que sé que se lo han trasladado y yo también se lo quería trasladar. Es objeto de valoración por parte de diferentes organizaciones no gubernamentales, también de nuestro grupo parlamentario, que el volumen total de lo que se vaya a destinar en el año 2009 pueda ser inferior a lo que se ha programado en el año 2008. Por una razón muy sencilla, por la disminución del PIB. Está claro que incluso incrementando porcentajes de PIB el volumen de la ayuda oficial al desarrollo puede ser inferior. El PACI indica que el total de la AOD neta para 2009 será de 5.277 millones de euros, mientras que el PACI 2008 comprometía un total de 5.509 millones de euros. Sabemos que lo ejecutado fue inferior y sabemos que hay otro debate que es la diferencia entre ejecución y lo que será la ayuda oficial al desarrollo neta, pero es que ahora ya no nos preocupa solo la ejecución sino las cifras que evidencian que lo que se ponen encima de la mesa para 2009

está en torno a unos 225 millones de euros menos que lo que se había comprometido para 2008, por las consecuencias de un PIB que está a la baja. Nosotros le queríamos trasladar la necesidad de que las cifras no disminuyan. Sé que estamos en un escenario en el que es difícil que las cifras se incrementen o que se incrementen mucho, pero en cualquier caso queremos evitar que estas cifras disminuyan. Es probable que usted en la respuesta me diga lo mismo que la secretaria de Estado: que eso no es así. El problema está en que esto lo hemos contrastado y las cifras que nos salen son las que les he trasladado y las que podemos leer en el PACI, cifras para 2009 inferiores respecto a las previstas para 2008. Como nosotros después de la comparecencia de la secretaria de Estado lo hemos consultado y contrastado, la verdad es que más allá de las buenas palabras de la secretaria de Estado continuamos con el mismo análisis y la misma orientación.

Tercer elemento. En torno a las políticas de cooperación en el ámbito europeo a desarrollar desde la Presidencia de la Unión, más allá de lo que usted ha informado en la comparecencia, nos gustaría que nos trasladase en el plazo de tiempo más breve posible un calendario con sus prioridades. Cómo van a priorizar y qué van a priorizar desde la Presidencia europea en estas políticas de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Señorita, no le digo que acabe ya, solo le digo que sea un poco riguroso en el tiempo, aun cuando no lo duplique como lo ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **HERRERA TORRES**: Lo intentaré, señora presidenta.

Cuarto elemento. Nos preocupan algunas de las cosas que están pasando a nivel internacional. Le pondré el ejemplo que le ponía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco a la secretaria de Estado, y lo contestaré con un ejemplo añadido. La semana pasada el portavoz del Partido Nacionalista Vasco estaba preocupado por lo que está aconteciendo en Perú, por los desórdenes y las violaciones de derechos humanos, y ponía como ejemplo Perú, siendo este uno de los principales países receptores de ayuda oficial al desarrollo. Entendía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, y yo coincidía con su valoración, que si España es aportadora neta en ayuda oficial al desarrollo a Perú, tenía que decirle algo al Gobierno de Alan García en torno a la vulneración de derechos humanos que se están produciendo, especialmente en la zona de selva de Perú, a partir del no respeto de determinados derechos de poblaciones indígenas. Yo estaba de acuerdo con su apreciación, porque precisamente esto se ubicaba en la coherencia en las políticas. ¿Por qué le pongo este ejemplo? En la zona de Guerrero, México, está habiendo problemas serios. Existe una organización de paz, Tlachinollan, que trabaja en la zona. Ha habido desapariciones de personas vinculadas a organizaciones de paz, de protección de derechos de la población indí-

gena, e incluso ha habido una visita auspiciada por la Unión Europea en la que participaron delegaciones de todas las embajadas en México, excepto de algunas; entre las excepciones estaba España. ¿Por qué le pongo este ejemplo de Guerrero? Porque existen diferentes casos de violaciones de derechos humanos. Le podría poner también ejemplos de Colombia, este de Perú, que explicaba el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, o este ejemplo de Guerrero. Creo que necesitamos una acción más contundente y que realmente se vincula la ayuda oficial al desarrollo a la exigencia del respeto a los derechos humanos y de la población indígena en zonas como la que hemos hablado de Perú, del Estado de Guerrero en México o de otras zonas como Colombia. Para nosotros esta exigencia de coherencia es un elemento fundamental, y ya le digo que vamos a traer una batería de preguntas sobre este caso que afecta a esta organización de Tlachinollan y al Estado de Guerrero, pero le traslado también que creemos que tiene que haber una política más activa por parte del Gobierno para garantizar esa coherencia en las políticas que le he pedido desde el inicio.

Para ceñirme al tiempo, señora presidenta, acabo preguntándole cuál va a ser su política en torno al África subsahariana y a la lucha contra el sida. Lo digo, y así se lo trasladé a la Secretaría de Estado, ante la preocupación por intervenciones de otros jefes de Estado, entre otros el jefe de Estado del Vaticano, que ha hecho declaraciones que van en la línea de flotación de la lucha contra el sida en un continente como el africano y África subsahariana. Además, este tema no vamos a poder tratarlo hasta septiembre. Esta es una comisión muy activa, muy importante y muy relevante, pero que no ve proposiciones no de ley en un periodo de sesiones. No está mal. Quería saber su opinión al respecto. Espero que todo el mundo cumpla con los compromisos en el futuro, pero visto que en aspectos como la Ley del FAD y otros los compromisos no se cumplen, esperaré atentamente su respuesta para que me aclare, de hoy al día 31, qué día aprueban la Ley del FAD en el Consejo de Ministros.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Señor ministro, quisiera agradecerle en nombre de mi grupo su presencia hoy en esta Comisión y trasladarle nuestro acuerdo con el análisis que ha realizado y también nuestra satisfacción con las respuestas que ofrece a los retos que tenemos planteados.

Lo primero que quisiera es destacar el compromiso del Gobierno con el mantenimiento de los compromisos de España en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Lo destacamos especialmente porque estamos en unos momentos de crisis internacional. Coincidimos con usted claramente en que es precisamente

ahora cuando son necesarios más convicción y esfuerzos para cumplir estos compromisos y no dejar abandonadas a su suerte a las personas más pobres y más vulnerables. Es evidente que la crisis genera en muchos de nuestros conciudadanos inseguridad e incertidumbre y es una realidad también que la crisis reduce nuestro crecimiento y estrecha nuestros márgenes de actuación. Es fácil que en este contexto se pueda caer en la tentación de la demagogia, del populismo y señalar que ahora, en tiempos de crisis, no es momento de enviar tanta ayuda. Precisamente por eso en estos momentos de dificultad tiene mucho más valor la madurez y el clima de consenso político y social a la hora de mantener nuestros compromisos. Todas las fuerzas políticas aquí representadas compartimos un claro compromiso en la lucha contra la pobreza y somos plenamente conscientes de que las dificultades por las que transitamos no pueden tener como consecuencia la reducción de la ayuda a las personas que viven en situaciones más difíciles y que ahora más que nunca necesitan de nuestro apoyo.

Dado que ha habido una cita por parte del señor Herrera, quisiera plantearle mis disculpas si no me he expresado bien en relación con algún compromiso que hayamos adquirido, y quiero aclarar que nuestro compromiso, el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista, es en todo caso con el máximo consenso posible de los grupos; siempre lo ha sido hasta ahora y lo seguirá siendo. Por tanto, insisto en disculparme si en algún momento no me he expresado bien, porque no ha habido ninguna voluntad de incumplir ningún compromiso. Quiero decirle que ahora lo importante son esos 1.200 millones de personas que viven en el límite de pobreza y que tenemos que actuar porque a ellos se van a sumar varias decenas de millones más. Es lógico que la lucha contra la crisis y el desempleo sean ahora la prioridad, pero debemos alzar la mirada más allá de lo inmediato. En este sentido, permítame que le exprese nuestra felicitación por el creciente reconocimiento del peso de España y la proyección de nuestra capacidad de interlocución en las distintas regiones del mundo. Pero, sobre todo, nuestro grupo quisiera subrayar que este gran salto adelante tiene nuestro apoyo más decidido porque se está produciendo desde los valores de la defensa de la paz, la economía sostenible, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

Nos ha hablado de la importancia del plan director y compartimos con usted el gran valor que le otorga. Desde luego es un instrumento fundamental para nuestra cooperación; es el plan que nos debe encaminar al 0,7, una reivindicación que compartimos todos los grupos aquí presentes, todos los actores implicados en el impulsa a la ayuda oficial al desarrollo y estamos seguros de que también el conjunto de la sociedad civil. Como bien ha señalado usted, señor ministro, el salto adelante de la ayuda oficial al desarrollo producido en los últimos años no ha tenido precedentes; esto es una realidad. También es una realidad que en los tiempos recientes el contexto de crisis económica internacional es muy importante;

ninguna de estas dos referencias podemos olvidarlas. Por eso coincidimos en la necesidad de centrarnos ahora —y es algo que todos hemos citado de una manera o de otra— en la optimización de los instrumentos, en la búsqueda de la máxima calidad, en la máxima cohesión y coherencia pública y privada, y en el aprovechamiento de todas las sinergias que sean posibles. Desde luego también es el momento de fortalecer las capacidades institucionales y humanas que tenemos en nuestro sistema de cooperación y de poner en marcha unos sistemas de rendición de cuentas... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, discúlpeme un momento.

Rogaría silencio y un poco de respeto para los portavoces que hablan. Gracias.

El señor **CALABUIG RULL**: Gracias, señora presidenta.

Decía que también me parece muy importante poner en marcha los procesos de rendición de cuentas porque, sin duda, nos van a permitir incrementar la eficacia y la eficiencia de nuestra cooperación y además estoy seguro de que los esfuerzos que se están realizando hacen que no solo no haya ningún temor, sino que el Gobierno compartirá la necesidad del desarrollo de estos instrumentos de rendición de cuentas.

También es muy importante su presencia hoy aquí, porque nos va a permitir contextualizar el debate sobre las propuestas de resolución relativas al PACI de 2009 y porque su intervención ha dejado muy clara la voluntad política del Gobierno a este respecto. Es una referencia muy importante a la hora de enmarcar este debate.

Todos sabemos las dificultades de programación que existen, porque sabemos también que las previsiones macroeconómicas van a estar sometidas a vaivenes. Por mucho que se quieran hacer previsiones, en estos tiempos son asuntos complejos, pero es un acierto llevar a cabo el ejercicio de realismo que usted indicaba estableciendo el 0,5 por ciento de la renta nacional bruta como objetivo para 2009. Es una referencia creíble que permite incrementar el volumen total de la ayuda respecto del año anterior y, además, entra dentro de la lógica del plan director. En este sentido, todos los portavoces deberíamos esforzarnos por que fuera un compromiso de todos, porque creo que no es coherente ser extremadamente exigente con la cooperación española, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con los instrumentos de cooperación del Estado y no serlo cuando se trata de comunidades autónomas donde existen estos instrumentos también y, en cambio, no hay compromisos, no se considera la cooperación fundamental y se computan a veces criterios que carecen completamente de fundamento e incluso se hace una utilización partidista de estas cuestiones. Por tanto, la coherencia hemos de tenerla todos y esforzarnos todos en este sentido.

Todos coincidimos en que está pendiente la reforma de la normativa del FAD, pero coincido con el ministro en que no es una cuestión sencilla, es un tema realmente complejo y lo más importante, más que buscar ahora mismo plazos inmediatos, saber exactamente el momento, hacer un interrogatorio al ministro sobre el día exacto en que va a cumplir, es que el ministro nos asegure que van a hacerse todos los esfuerzos posibles por tener una regulación correcta, una regulación duradera y una regulación que ofrezca estabilidad, porque eso es lo más importante para todas las instituciones y para todos los agentes implicados.

Me parece muy importante también el anuncio que hace del Consejo Europeo en el que se va a debatir la lucha contra la pobreza. La Presidencia española de la Unión Europea para el primer semestre de 2010 se va a producir en un momento muy importante para el conjunto de Europa y, desde luego, también para España. Nuestro grupo tiene claro que el objetivo fundamental durante nuestra Presidencia tiene que ser el reforzamiento de los valores de libertad, dignidad humana, seguridad y justicia; es decir, los rasgos definitorios, que nosotros creemos irrenunciables, del modelo europeo en el que nosotros creemos, el proyecto europeo en el que nosotros nos sentimos identificados.

También se ha dicho, y es importante recordarlo, que 2010 es el Año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Por tanto, es un año de solidaridad, y nosotros esperamos que eso sea no solo hacia dentro, sino también hacia fuera de las fronteras de la Unión. En el contexto de la Unión debemos insistir en lo que estamos aquí planteando, que en estos momentos de crisis financiera y de desaceleración —y estoy seguro de que ese compromiso se va a expresar, independientemente de los instrumentos que después se utilicen, porque aquí lo importante es plantear esta voluntad política— lo que hay que hacer es trasladar al conjunto de los países europeos que hay que seguir haciendo un esfuerzo muy especial para que no disminuyan los canales y los flujos de financiación necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo. La lucha contra el hambre y la pobreza debe continuar siendo un objetivo prioritario de la cooperación española y, desde luego, tenemos que conseguir que también lo sea —y estamos seguros de que así será, porque en este sentido tenemos muchos motivos para ir allí con la cabeza bien alta— del conjunto de la cooperación europea. La proyección de Europa en el mundo en este sentido también estará muy vinculada a su compromiso con la cooperación al desarrollo. Yo creo que esto tiene un valor moral indiscutible, pero además contribuye claramente a la prevención de conflictos que puede generar la pobreza extrema.

Quisiera decir también que la cooperación al desarrollo nos permite reforzar esos ideales europeos, que creemos que desde siempre la idea fundamental de Europa ha sido la paz y en este sentido esto es una aportación fundamental. Yo creo que hay una cosa que puedo decir, porque como ya no soy joven y no soy mujer, la

puedo decir sin que nadie se meta conmigo, y es que me parece que es absolutamente fundamental el hecho de que a los dos lados del Atlántico pueda haber una cooperación esencial para cambiar las prioridades que ha habido hasta ahora en el mundo. Eso es una realidad, se puede expresar de una manera o de otra, pero a mí me parece fundamental, porque para mucha gente esa es la línea entre tener futuro y no tenerlo, entre poder vivir o poder morir de hambre, esta es la cruda realidad. Por tanto, cualquier expresión que se pueda plantear sobre esta realidad no es en ningún caso exagerada.

Para terminar, quisiera insistir en el agradecimiento al ministro por su presencia, en nuestra coincidencia con el análisis que ha realizado y en la felicitación por el trabajo que desarrolla tanto en este como en otros aspectos. Para finalizar, también quiero insistir en el valor esencial del consenso, sobre todo en estos momentos de dificultad para nuestro país y para el conjunto de países, cuando más necesaria se hace precisamente la cooperación internacional al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señorita, por ceñirse prácticamente a su tiempo.

Para contestar a todos los grupos parlamentarios en una única intervención tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, que han sido muy útiles y constructivas. Esta Comisión siempre se caracteriza por esa voluntad compartida de mejorar y, sobre todo, incrementar el compromiso, en este caso de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, pero también de toda la sociedad española en favor de un mundo más justo, donde la pobreza quede erradicada y donde se puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Cada uno de los portavoces mantiene y tiene ese sentimiento de responsabilidad; por tanto, agradezco las distintas intervenciones por su carácter constructivo.

Para aquellos que hayan escuchado solo parte de las intervenciones de algunos portavoces parecería que estos cinco años de política de cooperación al desarrollo hubieran sido años perdidos. Tengo que agradecer al portavoz del Grupo Popular que dijera: En honor a la verdad —no ha utilizado exactamente esa expresión— hay que recalcar algunos elementos positivos, etcétera. Pero es lógico que los portavoces, y sobre todo los portavoces de la oposición, se centren en aquellas cosas que todavía no se han alcanzado, aunque estamos en vías de hacerlo, y que por tanto algunos portavoces hayan expresado su malestar o su inquietud porque algunos compromisos anunciados por parte del Gobierno todavía no se hayan llevado a la práctica. Hablaré sobre la revisión de los fondos de ayuda al desarrollo y trataré de tranquilizar a todos los portavoces en el sentido de que si hay una cuestión que caracterice a este Gobierno es que en aque-

llas cosas que se compromete cumple. Podrá retrasarse en el cumplimiento por razones de técnica jurídica o de complejidad, pero todos los anuncios y los compromisos que lleva a cabo el presidente del Gobierno o se hacen en el Parlamento los lleva a buen término, como se ha ido demostrando a lo largo de estos cinco años de Gobierno socialista. **(El señor vicepresidente, Puche Rodríguez-Acosta, ocupa la Presidencia.)**

Empezaré contestando al señor Campuzano, que siento que no pueda estar presente en la respuesta. Por cierto, también les agradezco las palabras que han tenido en el sentido de que acuda a esta Comisión. Saben que tengo seis Comisiones, tres en el Congreso de los Diputados y tres en el Senado, y procuro cumplir con mi responsabilidad parlamentaria. Por tanto, entiendo perfectamente que algunos compañeros diputados con grupos pequeños tengan que ausentarse. Lo comprendo perfectamente. Lo único que echo de menos es el debate que podríamos tener. En cualquier caso, trato de responder, aunque no estén presentes, a sus inquietudes. Preguntaba el señor Campuzano, además de por la presentación de la revisión de los fondos de ayuda al desarrollo, sobre dos cuestiones concretas: la reunión de Cáceres y la agenda que va a llevar el Gobierno en esa dialéctica entre migración y cooperación.

En relación con la reunión de Cáceres, les puedo decir que fue una reunión intermedia —de esos plazos intermedios de evaluación— en la que se revisó el funcionamiento del fondo. La evaluación que hace el Gobierno es que fue una reunión positiva que tuvo buenos resultados, donde España reafirmó sus compromisos; ya he comentado la contribución que anunció el Gobierno español. No obstante lo que mencionó el señor Campuzano, tengo que decir que no hubo ningún país que rebajase sus promesas a pesar de la crisis. El balance que extraemos de la reunión de Cáceres es positivo, es satisfactorio. Este tipo de reuniones no es para hacerse fotos, señor Robles, es para lograr una mayor sensibilidad de los actores y el compromiso de los distintos participantes en este esfuerzo colectivo por alcanzar esos objetivos del desarrollo del Milenio. Por lo tanto, no es una reunión para buscar protagonismo sino para movilizar a las instituciones internacionales y a los actores principales y ponerles ante sus propias responsabilidades. En cualquier caso, para contestar al señor Campuzano, la reunión de Cáceres cumplió sus objetivos, mantuvo sus compromisos y España, en particular, aumentó su contribución.

Con relación a Cotonou, corresponde durante la Presidencia española la segunda revisión y firma del acuerdo de Cotonou, adaptándolo a los avances que se han producido desde el año 2005 como los acuerdos de partenariado económico de nueva generación. En este debate para la firma de los acuerdos de Cotonou se abordarán cuestiones de coherencia entre migración y cooperación. Es un tema que ha quedado por primera vez bien reflejado en el plan director. Hemos roto unas barreras psicológicas que existían dentro del mundo de la coopera-

ción y dentro del mundo de la migración para trabajar conjuntamente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Esto se debe precisamente a las iniciativas de este Gobierno que ha sabido abordar con éxito temas tan complejos y tan dramáticos como los flujos migratorios. Y digo con éxito porque hemos tenido ocasión, en la última reunión del Consejo de Asuntos Generales que se celebró ayer en Bruselas, de ver cómo la política migratoria española ha dado sus resultados. Hay otros países del sur del Mediterráneo, central u oriental, que miran a España y al modelo español, donde hemos sabido combinar adecuadamente la preocupación por regular adecuadamente los flujos migratorios con el desarrollo y las apuestas por la ayuda a los países de origen o de tránsito. Con esto doy respuesta al señor Campuzano, a sus preocupaciones, y trataremos de seguir avanzando en el serio compromiso por parte del Gobierno español en materia de cooperación al desarrollo.

A doña Uxue Barkos, de Nafarroa Bai, le daré respuesta después a lo del FAD, que es lo que parece que más preocupa a todos los portavoces, más que por el contenido o por la mejor gestión o mayor eficacia de la ayuda, por el menor cumplimiento de lo que es donación y, por lo tanto, desvinculación de lo que son los esfuerzos en materia de cooperación que hace el Gobierno español. En cuanto a la ayuda de calidad, estamos totalmente de acuerdo con S.S. en que tenemos que insistir en la calidad. Esto me anima, porque significa que el esfuerzo que ha hecho este Gobierno ha tenido sus frutos, ya que salvo algunos comentarios —y volveré sobre ello— del señor Herrera sobre que tenía miedo de la reducción de la cantidad, hoy día la gente y los portavoces se preocupan más de la calidad, que es lo que creía que era la preocupación. Recuerdo mi anterior comparecencia en esta sala, en la que mostré estos gráficos que son muy contundentes. Lógicamente, cuando se muestran estos gráficos de lo que ha sido el crecimiento de la ayuda oficial al desarrollo, donde hay una curva ascendente espectacular, exponencial, de lo que ha sido la política de cooperación al desarrollo cuantitativa por parte del Gobierno socialista, en donde se ha aumentado la política no reembolsable de esa manera, es muy difícil criticar al Gobierno. Este es el sentimiento general de toda la opinión pública española. Si ha habido una política en la que hay casi un consenso y un sentimiento positivo —incluso esta Comisión así lo asume cuando adopta por unanimidad la serie de resoluciones o de apoyos al plan director— es porque a lo largo de estos cinco años hemos crecido, no cuantitativamente sino en la creación, en la propia conceptualización de la política de cooperación al desarrollo. Por lo tanto, la calidad va a estar muy presente, señora Barkos. Vamos a estar decididos a utilizar todos los recursos en una situación económica difícil, y esos recortes presupuestarios que mencionaba se han hecho precisamente midiendo los capítulos financieros donde podíamos, dado lo que va a ser una situación no de crecimiento del PIB durante este año, compensar y mantener nuestras prioridades

sin que ello supusiese la rebaja de la cifra comprometida del 0,5 por ciento ni los programas y los sectores donde queremos aumentar la calidad de nuestra cooperación al desarrollo.

Me preguntaba también la señora Barkos sobre las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea. Vamos a trabajar en dos grandes niveles, el primero el político. Quizá algunos portavoces dirán que ese no es el importante, pero si no hay decisión política, si no hay voluntad política, si no hay compromiso político de los jefes del Estado y Gobierno de mantener y de hacer de la política de cooperación al desarrollo una de las prioridades de las decisiones económicas y sociales de sus gobiernos, poco podremos hacer frente a una deriva de reducción del gasto, de disminución de las contribuciones, de la participación de los principales donantes y actores que están reunidos en torno a la Unión Europea. La Unión Europea sigue siendo la primera organización en materia de contribución a la ayuda al desarrollo internacional, y queremos que en Presidencia española ese compromiso no se haga simplemente por los secretarios de Estado o los ministros de Cooperación, sino que llegue a la mesa de los jefes de Estado y tengamos un debate político serio de las consecuencias que se plantean a la comunidad internacional a la hora de asignar recursos a la lucha contra la pobreza y a eliminar las situaciones de marginación y de miseria que viven muchos países de América Latina o de África subsahariana con lo que puede suponer al sentido general de estabilidad, paz y seguridad en el mundo. Ese primer nivel político va a ser fundamental. Luego habrá un nivel de prioridades concretas, donde está el compromiso de que en el año 2010 los Veintisiete países de la Unión Europea se comprometan al 0,56 por ciento de la AOD, un sentimiento que queremos garantizar durante nuestra Presidencia. Y finalmente, que todas las políticas de coherencia, todas las reuniones, como la Agenda de París o la reunión de Accra, mejoren y den mayor sostenibilidad y mayor eficacia a la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea. A nivel de esos dos grandes parámetros, habrá áreas de mayor interés tanto internas como externas. En las internas, los temas de género van a ser objeto de principal atención, igualdad de género en países en vías de desarrollo, no solo dentro de la Unión Europea, y también temas del sector educativo. Las grandes áreas geográficas de mayor interés serán África y América Latina, donde la Presidencia española quiere aunar esfuerzos para mantener el compromiso de la Unión Europea hacia esas áreas tan importantes y vitales para los intereses europeos.

Esta ha sido mi respuesta a la señora Barkos, y a continuación pasaré a contestar al señor Robles.

Su señoría dice que no entiende el porqué de esta comparecencia; venir a presentar los objetivos después de un año de legislatura. Yo creo cumplo con mi obligación parlamentaria de acudir a esta Comisión; como saben, siempre he estado dispuesto y disponible para acudir durante toda la legislatura y, por otra parte, este

debate político a nivel de cooperación al desarrollo es bueno en estos momentos de crisis económica. Usted se refería —creo que con toda la razón— al informe CAD. Es verdad que el señor Robles ha señalado aquellos elementos donde el informe CAD hace unas recomendaciones al Gobierno, pero no se ha referido a los elogios que hace el citado informe. En cualquier caso, esta Comisión debe saber que este informe hace un elogio significativo de los avances sustanciales que ha hecho a la cooperación española al desarrollo; para que quede en el «Diario de Sesiones». Así, cuando lo vuelva a mirar también podré leer esta frase en relación con los elogios que hace el informe del CAD a la política del Gobierno respecto a la cooperación al desarrollo.

Es cierto que hace varias recomendaciones, y en este sentido tengo que señalar que el señor Robles ha indicado, y por tanto ha reconocido —agradezco su reconocimiento—, que casi todas ellas se han incluido en el plan director. En el anterior debate ya indicaba que el informe CAD es muy importante —todos nos debemos fijar en él y mejorar— pero tampoco tenemos que estar a la defensiva cuando creemos que lo que hacemos no está tan mal hecho. Con todos mis respetos al informe CAD, las críticas a la descoordinación no son justas y es que hay una gran virtud y una gran característica de la que nos tendríamos que sentir orgullosos todos los españoles respecto a la manera de hacer cooperación. Es verdad que en España la Administración central lleva el grueso del esfuerzo en cuanto a los recursos, pero también tenemos comunidades autónomas y tenemos ayuntamientos así como otros actores. Señorías, ¿porque haya esa dispersión tiene que ser la nuestra una cooperación descoordinada, que es lo que dice el informe? Yo creo que no está descoordinada. Somos un país que, más afortunada que desgraciadamente, tiene un modelo de cooperación diferente a los modelos centralistas, del cual tenemos que estar muy orgullosos porque el ciudadano español participa, y lo hace desde su pequeño municipio. En cada una de las pequeñas ciudades, todos los municipios tienen su partida de ayuda oficial al desarrollo; hemos logrado una cultura de cooperación que no existe en otros países, lo que pasa es que los informes de la OCDE, el informe CAD tienen sus parámetros de análisis. Dicen: Está la Administración central, están las comunidades autónomas, están los ayuntamientos, están las ONG. ¡Qué jaleo! No, señorías; debemos estar orgullosos de nuestro modelo. Lo que pediría es que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular hiciesen un esfuerzo superior para que hubiese mayor coordinación. La Comunidad de Madrid está en el cero veintitantos, o incluso ha bajado, así como la de Valencia. **(Rumores.)** En cualquier caso, no quiero entrar aquí en críticas sobre qué comunidades autónomas lo hacen mejor o peor; las socialistas lo harían mejor. **(Risas.—Un señor diputado: Qué chistoso.)** Lo digo porque ahí donde gobiernan también podrían hacer un pequeño esfuerzo para alcanzar ese 0,5, que es una cifra final, o ese 0,7, que va a ser un esfuerzo de toda la

sociedad española. Nosotros le agradecemos su sentido crítico para seguir siendo conciencia de mejora y articulación de nuevas políticas, pero ayúdenos también en sus comunidades autónomas, hagan un poco más de esfuerzo en ese sentido.

Decía también el informe CAD que no hay la suficiente concentración en materia de países y sectores, lo cual se está cambiando y mejorando. En este sentido, tuvimos un gran y difícil debate dentro de la Administración respecto al Plan Director 2009-2012, lo cual entra dentro de las reglas sacrosantas del informe CAD que hay que respetar y orientarse con ellas, pero a veces resulta difícil. ¿Por qué limitar la cooperación a 31 países? Somos 192 países en Naciones Unidas. ¿España solo tiene que concentrar su esfuerzo en 31 países porque así vamos a evitar que el señor Robles en la próxima intervención me critique y diga que tenemos mejor concentración de nuestra ayuda oficial al desarrollo? Puede ser un argumento **(El señor González Rodríguez: Débil.)**, pero cuando existen situaciones como las de Guinea-Bissau, Guinea-Conakry y los incluimos como prioritarios, incumplimos las reglas y rebasamos los listones del CAD, lo cual políticamente no es siempre sencillo. En cualquier caso, se está haciendo un esfuerzo de concentración para que —siguiendo las líneas del CAD— también podamos establecer nuestros criterios políticos. Por tanto, seguimos trabajando en la dirección que indica el CAD y hasta ahí las recomendaciones del señor Robles entraban dentro de la lógica preocupación política que un partido de la oposición debe mostrar al Gobierno. Cuando la dialéctica de la intervención va acumulando ganas para ser más crítico con el Gobierno, es cuando ya empezamos a diferenciar la posición del Gobierno con la del Partido Popular.

Dicen que nuestras cifras son menores. Señoría, no sé si serán menores pero estamos cumpliendo con las cifras prometidas respecto a los porcentaje anunciados. A lo mejor no las cumplimos en el tiempo de forma exacta pero es indudable —como indican los gráficos, que están absolutamente clarísimos— que de un 0,23 ó 0,24 por ciento que tenía asignado el Gobierno del Partido Popular a la ayuda oficial al desarrollo, en el año 2008 hemos llegado al 0,43 por ciento. Esas son cifras avaladas por el CAD y por todos aquellos que saben cuál ha sido el compromiso y lo realizado por parte del Gobierno español. Este año hemos fijado el 0,5 por ciento precisamente teniendo en cuenta las necesidades y las prioridades de nuestro país ante una situación económica grave, pero manteniendo nuestro crecimiento vamos a crecer más que en 2008 y, por tanto, no vamos a reducir nuestro esfuerzo en alcanzar ese 0,5 por ciento anunciado en el Plan Anual de Cooperación Internacional. Pero nuestro objetivo anunciado, el que se va a cumplir, es el de llegar al 0,7 por ciento en 2012; ese es nuestro objetivo y ese es nuestro compromiso. Usted habla de 370 millones de euros menos que el presupuesto, sí pero, señor Robles, es muy demagógico que venga a esta Comisión a criticar que el Gobierno hace recortes cuando

su líder, el presidente de su partido, no desaprovecha ocasión para señalar que la política económica de este Gobierno es una política de dispendio, de expansión del gasto y de no recorte del gasto público y que precisamente lo que hace falta es recortar más el gasto público. Me gustaría conocer cuál sería —porque eso no lo hemos conocido los españoles, nada más hemos oído hablar de privatizaciones, líneas generales de un programa neoliberal, que siempre es el mismo— la posición del Partido Popular en una situación económica como la actual, cuánto sería el recorte en materia de ayuda oficial al desarrollo. No sería de 370 millones. Tenemos las cifras de cuando las cosas iban bien en España, como decían ustedes en sus años de crecimiento económico. ¿Cuánto dedicaban a la ayuda oficial al desarrollo? Dejen de hacer demagogia con la ayuda oficial al desarrollo. Se está haciendo de forma seria, comprometida, cumpliendo todos los objetivos y sabiendo que cada euro que se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado es un euro que tiene un control absoluto. En cuanto a su intervención mostrando la decisión del Consejo de Ministros, lo que yo le dije en la respuesta fue que no se había computado como ayuda oficial al desarrollo. Punto. No le dije si era FAD o no, sino que no se había computado como contribución a la ayuda oficial al desarrollo. Eso fue lo que le dije en mi respuesta y en todo momento. En cualquier caso, quisiera señalarle que vamos a seguir trabajando para mantener nuestro compromiso en un momento de dificultades económicas.

Señalaba que hemos perdido algún tipo de influencia y que tenemos menos directivos en Naciones Unidas. Le puedo decir que, aparte de tener a la directora —por primera vez una mujer, Inés Alberdi, al frente de todos los programas de mujer— de Unifem, que es el cargo más alto que ha tenido últimamente España en Naciones Unidas, en el PNUD se ha pasado de 35 españoles a 70, seis de los cuales ocupan puestos directivos, y, aunque no tengo aquí los datos concretos —se los podré dar—, el número de funcionarios españoles en organizaciones internacionales ha aumentado de forma sustancial en los últimos años.

Con relación a la coherencia de las políticas y la política comercial, le puedo indicar, señor Robles, que nuestra política de cooperación es coherente con la política comercial. Se ha hablado mucho sobre la Ronda de Doha. Vuelvo a insistir —lo he dicho en varias sesiones parlamentarias—, la Ronda de Doha había logrado, gracias a una buena concertación y una buena negociación por parte del negociador europeo, alcanzar un acuerdo de principio con los países en desarrollo, y si no hubo acuerdo en Doha con los últimos esfuerzos que se llevaron a cabo fue por un enfrentamiento entre India y Estados Unidos, pero en materia comercial, dentro de lo que eran los límites y las líneas rojas que habíamos marcado en materia agrícola, podía dar satisfacción a la mayoría de los países en desarrollo, y por tanto ni Europa ni por consiguiente España tenían dificultades en avanzar en la ronda de Doha. Cuando se retomen las conversa-

ciones, y espero que sea rápidamente, creo que se volverá a demostrar que Europa no es la que bloquea alcanzar un acuerdo definitivo, sino otros actores que tienen exigencias y planteamientos diferentes. Nosotros lo estamos haciendo con el sentimiento de alcanzar ese objetivo de liberalizar y al mismo tiempo acompañar los esfuerzos de un mejor comercio, un comercio más justo por parte de los países en desarrollo.

En relación con los objetivos de la Unión Europea —ya se lo he comentado—, América Latina será parte de ello, y no es simplemente una cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe, sino que ya estamos trabajando —y así lo he explicado en otra serie de comparencias ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado— en la creación de un mecanismo de cohesión social que la Comisión Europea, junto a los Estados miembros, estaríamos dispuestos a establecer para mejorar todos los esfuerzos de innovación, de nuevas tecnologías y de inclusión social que pueden desarrollarse entre la Unión Europea y América Latina. No es una simple reunión o cumbre para cerrar un diálogo político, sino que tendrá tres objetivos principales. El primero, la posibilidad de cerrar los acuerdos regionales de cooperación con Mercosur, si es posible, que es el más complicado, el más difícil; con la Comunidad Andina —tenemos posibilidades de cerrar, dentro de la geometría variable, con algunos países de la Comunidad Andina—, y muy probablemente, casi seguro, se alcanzará un acuerdo entre Centroamérica y la Unión Europea. El segundo objetivo será ese mecanismo y esos nuevos recursos que la Unión Europea puede poner a disposición de América Latina, con un fondo en materia de innovación, de energías renovables y de investigación. Y el tercero, el diálogo político, la apuesta por esa relación estratégica entre la Unión Europea y América Latina.

Señor Herrera, he reservado el final para contestarle sobre el proyecto de ley del Fondo para promoción del desarrollo y cómo vamos a responder a lo que es un compromiso de este Gobierno. Yo quisiera decir que este Gobierno es el que ha asumido verdaderamente la reforma del FAD. Hasta ahora nadie se había preocupado seriamente. Lo hemos hecho con rigor, seriedad y compromiso. ¿Que estamos retrasados en traer el proyecto de ley? Eso lo asumo porque es así, pero no significa que no vayamos a cumplir con nuestro compromiso. Vamos a cumplir de forma seria. Se ha trabajado, ya están los dos proyectos de ley diferenciando el Fondo para promoción del desarrollo y el Fondo de promoción de lo que es la comercialización de nuestras empresas en el exterior, y creo que podremos abordarlo de forma positiva lo más rápidamente posible. No le voy a dar una fecha al señor Herrera porque no se la puedo dar, pero durante el mandato de este Gobierno se llevará a cabo la aprobación de este proyecto de ley de revisión y reforma del FAD.

Ha mencionado varias cuestiones puntuales sobre algunos FAD en Nicaragua, pero creo que lo más importante que ha mencionado es la reforma del Fondo Mone-

tario Internacional y el Banco Mundial, y puedo decir que en ambos este Gobierno está participando de forma activa y que ambos pueden gozar de una reforma porque este Gobierno ha logrado precisamente formar parte de ese núcleo de países dentro del G-20 que están abordando de forma prioritaria la reforma del Fondo Monetario Internacional en particular y algunos ajustes de las prácticas y políticas del Banco Mundial. Gracias a que España participa en el G-20, hay algunas de las medidas que se adoptaron a nivel de jefes de Estado y de Gobierno en Londres que van en la dirección que su grupo espera, y entre ellas la erradicación y el cierre de los paraísos fiscales. Por tanto, en cuanto a su preocupación por la evasión fiscal le puedo garantizar que este Gobierno y este ministerio harán todo lo posible para evitar contradicciones e incoherencias en la aplicación de lo que es una lucha sin cuartel para eliminar los paraísos fiscales. No hemos tenido ningún problema en decir alto y fuerte no a los paraísos fiscales, tuvimos —sí hay que decirlo— la capacidad de negociación por parte del presidente del Gobierno en la reunión del G-20 para encontrar la fórmula que permitió desatascar la negociación fundamental sobre los paraísos fiscales en Londres, y por tanto estamos muy activos y muy comprometidos en esta tarea.

Lo mismo puedo decirle en materia de derechos humanos. La preocupación que puede surgir en Perú, en México o en Colombia la tenemos todos, pero lo hacemos de forma muy directa, abierta y constructiva con todos nuestros interlocutores. Lo hemos hecho recientemente en Colombia, abriendo la posibilidad de un diálogo bilateral en materia de derechos humanos entre Colombia y España, y con las autoridades de Perú y México tenemos el mejor nivel de interlocución para ayudarles y facilitarles una mayor protección y defensa de los derechos humanos, como están haciendo los dos gobiernos. Tanto el gobierno de Alan García como el del señor Calderón están luchando contra situaciones muy difíciles y lo hacen siempre dentro del Estado de derecho, que es lo que nosotros les pedimos siempre.

Termino refiriéndome a mi compañero, el portavoz socialista Joan Calabuig, por su intervención. Ha resumido perfectamente lo que supone el compromiso de este Gobierno y del Partido Socialista. Ha sido el Gobierno que más ha hecho por la política de cooperación al desarrollo. Por muchas críticas, malestar o insatisfacciones que se hayan podido escuchar en el día de hoy, no van a poder cambiar lo que es una realidad: el esfuerzo que ha hecho este Gobierno por cambiar la política de cooperación al desarrollo y su compromiso en seguir cambiándola y mejorándola. ¿Que tenemos todos un camino por recorrer? Desde luego, pero ese camino lo tenemos que hacer movilizándolo políticamente a los actores principales. Por eso cuando el señor Robles me preguntaba cómo voy a hacer para obligar a los europeos a alcanzar el 0,7 por ciento, resulta que esa es la diferencia, señor Robles. La ayuda oficial al desarrollo, la cooperación al desarrollo se coloca en el punto

esencial o prioritario de nuestro discurso político. No he escuchado en muchas intervenciones del líder de la oposición ni de su grupo, quizá a usted sí porque lleva los temas de cooperación al desarrollo, ese mismo compromiso. Tenemos el sentimiento de que nuestra voluntad es la de movilizar a todos aquellos que están ahora dudando, ante una situación económica difícil, para que no abandonen esa lucha que es justa y necesaria precisamente para alcanzar el 0,7 por ciento. Y lo vamos a conseguir con este esfuerzo del Estado y de las comunidades autónomas. Como decía el señor Calabuig, hay que hacer un esfuerzo complementario para alcanzar ese objetivo, y lo vamos a conseguir con nuevos instrumentos de financiación. Decía que no hemos hecho nada en materia de remesas. Hemos ayudado a Unitaid a pagar millones de vacunas para niños a fin de combatir el sida y otras enfermedades contagiosas en África. Recientemente recibí al enviado del secretario general de Naciones Unidas, a don Philippe Douste-Blazy, antiguo ministro de Asuntos Exteriores, que es el responsable de Unitaid y responsable de esta vocación de encontrar nuevos instrumentos de financiación para la ayuda oficial al desarrollo. Ha habido una serie de propuestas que se van a estudiar de aquí a finales de septiembre para iniciar lo que sería la movilización ciudadana y así alcanzar ese 0,7 por ciento tan necesario en el mundo.

Seamos copartícipes de esta voluntad. Es lógico que la oposición critique, busque mejoras e indique elementos en los que poner un mayor énfasis, pero, sinceramente, este Gobierno tiene la satisfacción de haber cambiado lo que era una política oficial al desarrollo de poco nivel, de poca cantidad, de poco esfuerzo, de poca conceptualización. Lo que pedimos ahora es que nos acompañen en este esfuerzo, que esta Comisión, que siempre ha sido constructiva, acompañe al Gobierno en este esfuerzo, que acompañe los esfuerzos cualitativos y cuantitativos porque ahí nos van a encontrar. Si es simplemente para criticar por criticar, si es por hacer demagogia ante la opinión pública española, ahí no nos van a encontrar. Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir cumpliendo con nuestro compromiso y con todos los compromisos, desde el Estatuto del Cooperante, desde la reforma de la Agencia Española de Cooperación de Desarrollo Internacional, hasta nuestros compromisos con el CAD, nuestro aumento en la ayuda oficial al desarrollo y la mejora de la calidad, porque todos los hemos ido cumpliendo, y cumpliremos también la revisión del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Tienen un segundo turno de tres minutos y voy a ser muy rigurosa con el tiempo.

La señora Barkos renuncia al turno.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Robles por tres minutos, recuérdelo.

El señor **ROBLES OROZCO**: Quiero advertir a la presidenta que no aceptaremos más que haya compare-

cencias juntas, sino que habrá tres comparecencias del ministro, porque así la oposición no puede intervenir. Si la presidenta insiste en los tiempos, el Grupo Parlamentario Popular no aceptará que se junten las comparecencias, porque de esta forma reducen nuestras posibilidades. Quiero decírselo para que la presidenta lo tenga en cuenta en el futuro.

Señor ministro, le agradezco su explicación. La voluntad de este grupo ha quedado manifiestamente demostrada a lo largo de la anterior legislatura y de esta al hacer una política crítica pero constructiva. Creo sinceramente que está más en deuda el Gobierno con esta Comisión que el conjunto de la Comisión con el Gobierno, ya que ha apoyado iniciativas, que ha buscado el consenso y que ha buscado siempre acercar posiciones. Reflexione el Gobierno sobre lo que han aportado unos y otros. El CAD es un instrumento externo, ajeno y objetivo. Es curioso que al ministerio, al ministro y al Gobierno en este momento no les parezca la Biblia cuando se pueden recoger los «Diarios de Sesiones», no de esta legislatura ni de la anterior sino de la más anterior, donde en su labor de oposición la referencia permanente esgrimida contra los anteriores gobiernos fueron los informes del CAD. Por tanto, si lo fue entonces, debería serlo ahora, y puesto que tenemos un instrumento objetivo, deberíamos valorar el CAD como lo que es, un instrumento para mejorar. Esa es la cuestión. Si ustedes usaron permanentemente el CAD contra otros gobiernos, por coherencia deberían escuchar lo que dice el CAD y tomar nota. No es la Biblia, pero sí es una orientación muy positiva.

El CAD nos orienta claramente hacia qué dirección tenemos que ir. Ya le he reconocido que hay cosas que quedan recogidas en el documento, pero hay otras que no. Hay un tema muy importante. Ha dicho muy de pasada que da igual un puntito arriba o abajo. No, señor ministro, no da igual un punto arriba o abajo. Es que desde el año 2005 ni un solo año han cumplido las previsiones. Lo que he tratado de decirle es que si desde el año 2005 no han cumplido las previsiones, nos cabe la duda de si cumplirán en este momento. Porque usted también le ha quitado importancia al hecho de que se hayan recortado o no dispuesto 360 millones de euros, pero 360 millones de euros es un porcentaje muy importante sobre la cooperación de este año. Por tanto, resulta poco creíble que se pueda llegar a alcanzar el 0,5. Tendrían que haber alcanzado el 0,5, según sus presupuestos, en el año 2008. No se ha alcanzado y previsiblemente no se alcanzará en 2009. Y puestos a hacer demagogia, señor ministro, ¿quién hace demagogia, la señora Valenciano cuando dice que cualquier paso atrás en esta materia puede provocar consecuencias irreversibles y que cualquier punto, ese punto que usted dice que no tiene importancia, reduce el crecimiento previsto y puede afectar a 20 millones de personas? ¿Sabe por qué decía esto la señora Valenciano? Porque creía que las comunidades autónomas del Partido Popular iban a votar en contra del plan director. Dijo esto metiéndose contra las

comunidades del Partido Popular. ¿Y ahora esto no vale para el Gobierno? ¿Solo vale para las comunidades del Partido Popular? Cada punto reducido por el Partido Popular para la señora Valenciano suponía que íbamos a arrojar a 20 millones de personas. ¿Entonces, cuántos, señor ministro, están arrojando con este recorte? La incoherencia y la demagogia, con todos mis respetos, no está precisamente de esta parte. Dice que hacemos demagogia porque no hemos dicho de dónde hay que recortar. Se lo hemos dicho muchas veces y le hemos puesto ejemplos muy recientes como, por ejemplo, el Gobierno de Galicia que se acaba de constituir con un ejemplo claro de austeridad. Le hemos dicho que no hay que recortar de los proyectos sociales, y hemos presentado una iniciativa en esta Cámara para devolver las partidas sociales a sus orígenes. Y le hemos dicho que hay que cortar del gasto suntuario. Y le hemos dicho que hay que reducir...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento muchísimo, no sabe cuánto, pero se ha pasado ya un minuto y quince segundos. Le voy a dar hasta dos minutos y en ese momento le corto la palabra. (**Protestas.**) Lo digo porque quiero avisarle. Primero ha discutido usted que compareciera el ministro, después que eran tres comparecencias en una, después algo que se debe discutir en Mesa y portavoces y no en Comisión. Señoría, le pido que no abuse de mi confianza, porque siempre abusa de su tiempo. (**El señor Robles Orozco: La que abusa, señora presidenta, es usted.**) No me voy a meter en una discusión con usted. Tiene exactamente cincuenta segundos, y termina. (**Rumores.**)

El señor **ROBLES OROZCO**: Se lo he explicado muchas veces. Crear un problema con el orden del día es lo menos inteligente y no se debe hacer, en ningún caso, cuando es una Comisión que intenta construir consensos. Allá usted, señora presidenta, y allá el Grupo Socialista.

Solamente puedo decirle a usted que realmente quienes estamos sobrados de coherencia hemos sido nosotros y hemos procurado hacerlo en esta Comisión. Espero que el Gobierno nos acompañe en esa dirección. Nosotros le dijimos lo que le dijimos, y le hemos recordado la importancia, por ejemplo, de la cumbre sobre comercio. En esta Comisión ha habido personas que han comparecido, como el señor Fanjul, quien vino a esta Comisión y dijo que se sentía decepcionado de la actuación del Gobierno español en la cumbre de Hong-Kong, por su falta de actividad. No lo he dicho yo. Lo han dicho, por ejemplo, entidades tan importantes como Intermón. Por tanto, hacemos un llamamiento a la coherencia de políticas para que precisamente el Gobierno introduzca el comercio con otros factores en instrumentos de financiación.

Señor ministro, yo no he criticado su comparecencia, me parece extraordinario que venga aquí. Lo que he dicho es que me resultaba raro que fuera para presentar

un balance. Si el señor ministro dice, y se corrige, que es para hablarnos de los objetivos de la próxima conferencia me parece perfecto. Es una situación extraordinaria poder discutir con un ministro sobre estos temas. Por tanto, yo no critico al ministro, simplemente, me extrañaba el enunciado de hablar de evaluación y, si hablamos de evaluación, tengo que hablar evidentemente del CAD y de estas cuestiones.

Termino diciendo que el Partido Popular estará en el cumplimiento de los objetivos del Milenio, estará en los compromisos adquiridos por el Partido Popular en los años 2000 y 2002, cuando se firmaron en las cumbres de Naciones Unidas y estará en el cumplimiento del Pacto contra la pobreza. Espero de la coherencia del Gobierno que sea capaz no solamente de quedarse en los enunciados sino de cumplir sus compromisos. Hasta ahora ha habido asuntos de suficiente importancia en el tema presupuestario, en el tema FAD y en otras cuestiones que nos hacen dudar efectivamente de esa capacidad. En todo caso, ojalá que así sea.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Muy brevemente. En primer lugar, diré que estoy sorprendido con los constantes problemas que tiene el Grupo Popular con el tiempo. Ya nos lo explicó el señor Rajoy en el último Pleno sobre política general, y hoy tienen problemas. Como ustedes saben, he estado en el Parlamento Europeo, nunca he visto a nadie hablar más de cinco minutos y les aseguro que dicen cosas muy importantes. No debe ser problema de tiempo sino de contenidos. **(Rumores.)** Quiero decirles también que lo importante aquí es que se ha dado un salto histórico en materia de cooperación al desarrollo y esto es lo que hay que resaltar. No solo eso, sino que además el ministro ha venido aquí a expresar un compromiso político, el de seguir apostando en un contexto difícil y complejo por la cooperación y por ayudar a las personas que están en mayores dificultades en el mundo. Creo que esta es una cuestión importante y tenemos que llegar al consenso, pero he de decirles también que muchas veces hay que cargarse de razones para hacer determinadas críticas, porque yo he visto en mi comunidad —que supongo que sabe que es la valenciana— cómo se quitaban enormes cantidades de fondos de cooperación al desarrollo para dedicarlos a la celebración de la Copa América donde, sobre todo, corría champán y le aseguro que ni siquiera era español, porque era de tal lujo aquella convocatoria y había tal cantidad de recursos que era todo francés.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señoría por su capacidad de síntesis. **(Rumores.)** Les ruego que guarden silencio por la acústica de la sala.

Para finalizar tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias por los dos turnos de intervenciones, el del Grupo Popular y, lógicamente, el del Grupo Socialista. Las críticas son siempre necesarias. El Gobierno sabe que la oposición debe hacer su crítica constructiva. Una gran parte de la crítica del señor Robles ha sido constructiva, y se lo agradezco, pero a veces interpreta las palabras del Gobierno, del ministro en este caso, de forma un tanto peculiar, sobre todo en su referencia al CAD, cuando he mencionado el informe del CAD. Es quizás la gran diferencia que tenemos entre las fuerzas políticas más conservadoras y las más progresistas, que va dentro de nuestra propia plataforma. Lógicamente, el CAD seguirá siendo y debe ser nuestro punto de referencia. Además, para el Gobierno es una gran garantía, porque nos seguirán elogiando y seguirán subrayando el esfuerzo exponencial que ha hecho este Gobierno en materia de cooperación al desarrollo. Habría que leerse los párrafos que sintetizan, políticamente, lo que ha sido la política de este Gobierno en relación con la cooperación al desarrollo para subrayar que yo me quedo muy contento con el CAD, lo apoyo y lo suscribo plenamente. Por tanto, no veo ninguna dificultad en que las recomendaciones que hace se incorporen al plan director. No tengo ningún problema en referirme al CAD, porque es verdad que es el elemento objetivo. Vuelvo a insistir en que para los españoles y para todos los que hacemos cooperación esa crítica que se hace de la descoordinación y de la existencia de distintos actores no me parece acertada, porque es quizás uno de los valores a poner en alza y en positivo de lo que es la cooperación española. Lo más sencillo para mí es la Administración central, soy el Gobierno, pero la crítica que se hace es a las políticas que pueden desarrollar las comunidades autónomas o los municipios, que es la manera de incorporar en la cultura de la cooperación. Es un elemento nuevo que está ocurriendo y somos líderes en el sentimiento de cómo llevar a cabo las políticas de cooperación. Esa es mi referencia al CAD, señor Robles. Por tanto, creo que no hay gran diferencia y, por parte del Gobierno, ojalá el Grupo Popular se refiera siempre al CAD, porque será una prueba de garantía y de referencia positiva para las actuaciones del Gobierno.

El sentimiento que debe animar esta Comisión es un sentimiento de trabajar juntos, porque lo que está en juego es de tal valor político y humano que tiene que unirnos a todos los ciudadanos del mundo, y por tanto a los españoles. Si nuestro compromiso es alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, todos los esfuerzos que podamos hacer conjuntamente serán bienvenidos. Por tanto, cuando se insiste y se vuelve a insistir en que no hemos cumplido las previsiones, quizás no se han cumplido las previsiones porque tampoco en los primeros tres o cuatro años creíamos que íbamos a crecer al 4 por ciento. Lógicamente, eso no lo dicen ustedes. ¿Por qué no hemos conseguido alcanzar el 0,40 en el año 2005 ó 2006? Porque estábamos creciendo en

España en un PIB del 5 por ciento o 4 y pico y luego bajamos al 3,8 por ciento. Cuando se hicieron las previsiones, eran previsiones de crecimiento normal. Por tanto, es indudable, nadie discute la cooperación en el exterior, todo el mundo lo sabe, las ONG lo viven, Lo ve cualquiera de los diputados, lo pudieron ver cuando fueron algunos de ustedes a Doha o van a Naciones Unidas o van al PNUD o van a los verdaderos organismos donde se hace cooperación o a la Acnur. Todo el mundo dice, lo dice el propio director, presidente del Banco Mundial, que uno de los elementos por el que España tiene que estar en el G-20 es por su nuevo compromiso en la lucha contra el desarrollo, por lo que ha sido nuestro compromiso exponencial en aumentar los recursos, por cambiar las formas de trabajar en Naciones Unidas, de cambiar el sistema de una sola Naciones Unidas. Y por donde se va, cualquier de nosotros, no el ministro sino cualquier de esta Comisión, a los organismos multilaterales, a la gente que sufre, a África, ahora próximamente estaremos en la cumbre con la Cedeao. Todo el mundo dice que es un cambio espectacular y todo el mundo se siente orgulloso del cambio que ha hecho España. Tenemos que sentirnos orgullosos y ustedes también, aunque ya le pido que hagan un poco más de esfuerzo en sus comunidades autónomas, un poquitín más. No le pido que llegue al 0,5, le pido que suba un poquitito más, y el esfuerzo de cada uno, de todos los ciudadanos, nos hará sentir que España es el gran país del siglo XXI que se ha comprometido con erradicar y eliminar la extrema pobreza.

Es el sentimiento más noble y, por tanto, no vamos a discutir el que avancemos un años más o un año menos. Lo importante es mantener la tendencia. La tendencia la reflejan los gráficos. No hay una tendencia a la baja, no se ha reducido, seguimos creciendo; y seguimos creciendo más que otros países y más que muchos países desarrollados manteniendo nuestro compromiso. Somos el séptimo país contribuyente de ayuda oficial al desarrollo dentro del CAD, el séptimo; y somos el país europeo que más ha crecido en esta materia en poco tiempo. Por lo tanto, creo que tenemos que sentirnos orgullosos de lo que ha hecho la sociedad española y todos nosotros. En ese caminar juntos lo que le voy a pedir al Partido Popular y, lógicamente, a las demás fuerzas políticas es que mantengan su elemento crítico, pero que se sientan orgullosos de lo que ha hecho esta sociedad que, en ese sentido, ha sido liderada por una política en materia de cooperación al desarrollo que nos ha de hacer sentir a todos orgullosos.

La señora **PRESIDENTA**: Se suspende la sesión durante cinco minutos y volveremos a reiniciarla para la votación de las resoluciones del Plan Anual de Cooperación 2009.

Muchas gracias, señor ministro. Ha sido un placer tenerle y ha sido una discusión política interesante. **(Pausa.)**

DEBATE SOBRE:

— EL EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE HAN PRESENTADO LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DEL DICTAMEN EN RELACIÓN CON EL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2009. (Número de expediente 201/000002.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al punto 4.º del orden del día: Examen de las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con el Plan anual de cooperación internacional para 2009. **(Rumores.)** Señorías, de verdad que hay un problema de acústica, resuena absolutamente y no se oye nada desde aquí. **(El señor Calabuig Rull pide la palabra.)**

El portavoz del Grupo Socialista pide la palabra. Señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Nosotros hemos hecho una propuesta de nuevo texto transaccional que hemos entregado a los grupos presentes, en la cual hemos integrado prácticamente todos los conceptos que se habían planteado en las propuestas de resolución inscritas por parte de los demás grupos. En este sentido, hasta donde yo sé, estamos todos de acuerdo. En todo caso, hay una propuesta del Grupo Popular que quería añadir una cuestión más, pero, en principio, en el conjunto parece que hay acuerdo sobre el texto que he entregado a la Mesa y que es este que está marcado en verde.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Nosotros hemos presentado nueve propuestas de resolución. En las transaccionales que nos ha presentado el Grupo Socialista quedaban recogidas básicamente siete y le hemos propuesto a dicho grupo dos nuevas que hemos entregado al letrado. Como solo las conocemos nosotros, a efectos de que lo conozca el resto de la Comisión y los demás grupos, le rogaría al letrado que nos las leyera para que así quedaran incorporados todos los temas. Las nueve propuestas que hemos sugerido quedarían incorporadas en la propuesta de resolución del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Como se va a leer por el letrado la propuesta que queda definitivamente, ¿necesita el Grupo Catalán que se le dé el texto? Todavía no está pasado.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora presidenta, no hay problema en que de la lectura que haga el señor letrado mi grupo queda informado de cara

a la votación y estoy convencido, además, que entre el señor Robles y el señor Calabuig ya habrán alcanzado un acuerdo que va a satisfacer a Convergència i Unió. En todo caso, la propuesta de transacción que mi grupo conoce recoge fundamentalmente las nueve propuestas que Convergència i Unió ha planteado y, por tanto, si ese añadido que ahora se ha producido mejora ese texto no vamos a tener ningún problema en retirar nuestras resoluciones y votar favorablemente el dictamen conjunto.

La señora **PRESIDENTA:** Pasa el señor letrado a dar lectura.

El señor **LETRADO:** El penúltimo párrafo tendría el siguiente tenor: Se considerarán los microcréditos como una experiencia útil en la lucha contra la pobreza y un instrumento a evaluar y, en su caso, a potenciar por la cooperación española. El último párrafo tendría el siguiente tenor: Dentro de la coherencia de políticas,

consideramos que el comercio desempeña una función en el crecimiento económico y en la financiación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Están de acuerdo los grupos y sus portavoces? (**Asentimiento.**)
Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del artículo 15.1 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, queda dictaminado el Plan anual de cooperación internacional para 2009 en los términos en que lo acabamos de aprobar.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

